	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

Nombre del Contratista: MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS **Cedula: 1075313857**	**Contrato N°: 066-2026** **FECHA DEL CONTRATO: 28-01-2026** **Valor:** $ 46.200.000
Certificado de disponibilidad presupuestal No.072	**Certificado de registro presupuestal** No. 070
Forma de Pago: Cuatro Pagos(4) pagos	**Fecha Acta de inicio: 28-01-2026**
Pago No. 1 **Porcentaje ejecutado: 25%** **$11.550.000** **pendiente de pago: 75%** **$34.650.000**	**Planilla de seguridad social** **FEBRERO 9499504268** **ENERO** 9501268772 **Valor pagado:** $1,269,700
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	

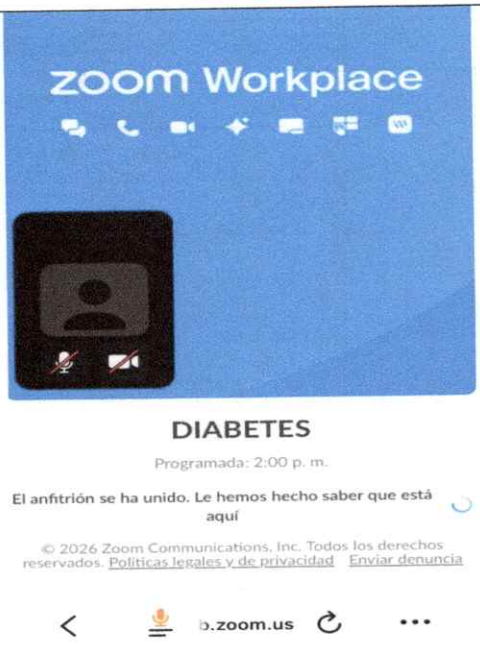
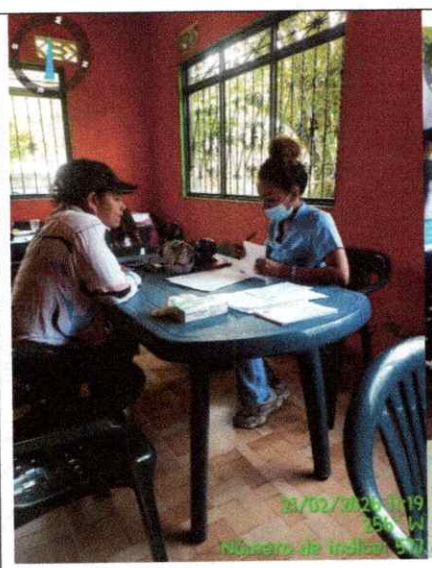
En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 28 de Enero al 26 de febrero del año 2026

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Vigilado Supersalud

1.	Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados	Realice reunión de apertura de territorio vereda altozano10-02-2026 junto a equipo básico de atención en salud EBAS #1 donde se conversó con presidente de junta temas de interés en cuanto a problemáticas en salud de la comunidad, para así de tal forma tener un conocimiento global de cada necesidad antes de cada visita. Lo anterior apoyado en acta de apertura#07 y acta de cierre #26	

Vigilado Supersalud

2.	Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud – THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas y a el perfil de medicina	Eduque y socialice con mi grupo y población caracterizada acerca de aspectos básicos del manejo de enfermedades crónicas como diabetes mellitus el 14 de febrero 2026. Lo anterior apoyado en acta educativa#11	
3.	Realizar el 100% de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de medicina, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Realice valoración extramural junto a EBAS #1 en micro territorio asignado vereda Altozano ortega Tolima a población la cual valore en visitas casa a casa, a quienes brinde atención médica en cuanto a prevención y promoción de salud, y valoración en morbilidad, crecimiento y desarrollo, control de pacientes crónicos, las atenciones por ciclo de vida fueron realizadas en total primera infancia 0,	 

Vigilado Supersalud

		infancia 2, adolescencia 5, juventud 3, adultez 17, vejez 27. también se realizó brigada de salud los días 29-30-31 de enero y 01 de febrero 2026 en veredas como corazón de peralonso, san Nicolás, escóbales, los olivos, en donde se realizo toma de laboratorios, citología vaginal, consulta médica, planificación familiar, asesoría en enfermería y psicología, en esas brigadas realice en promedio 62 atenciones	
4.	Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según las consultas que demande la población, así como la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a el perfil de medicina de toda la población	Realice visitas domiciliarias en área rural de vereda altozano territorio asignado, en donde aproximadamente se ha valorado 54 personas a quienes en total les brinde atención médica en cuanto a prevención y promoción de salud, y valoración en morbilidad, crecimiento y desarrollo, control de pacientes crónicos, planificación familiar, educación en sexualidad y reproductiva, en	**ATENCIONES MEDICAS PYM EN VEREDA ALTOZANO SEGÚN CICLO DE VIDA AFILIADOS A ESE** **PRIMERA INFANCIA** 0 **INFANCIA** 2 **ADOLESCENCIA** 5 **JUVENTUD** 3 **ADULTEZ** 17 **VEJEZ** 27 **TOTAL** 54

Vigilado Supersalud

	caracterizada en territorio y el PICP.	hábitos de vida saludables.	 Atención directa población vereda Escóbales 31-01-2026 **PRIMERA INFANCIA** 0 **INFANCIA** 1 **ADOLESCENCIA** 1 **JUVENTUD** 1 **ADULTEZ** 4 **VEJEZ** 5 **TOTAL** 12 Atención directa población vereda san Nicolás 30-01-2026 **PRIMERA INFANCIA** 3 **INFANCIA** 5 **ADOLESCENCIA** 6 **JUVENTUD** 8

Vigilado Supersalud

ADULTEZ	13
VEJEZ	15
TOTAL	50

Atención directa población vereda reforma 11-02-202

PRIMERA INFANCIA	0
INFANCIA	2
ADOLESCENCIA	1
JUVENTUD	1
ADULTEZ	3
VEJEZ	5
TOTAL	12

Atención directa población vereda betulia 20-02-2026

PRIMERA INFANCIA	1
INFANCIA	0
ADOLESCENCIA	1
JUVENTUD	2
ADULTEZ	2
VEJEZ	3
TOTAL	9

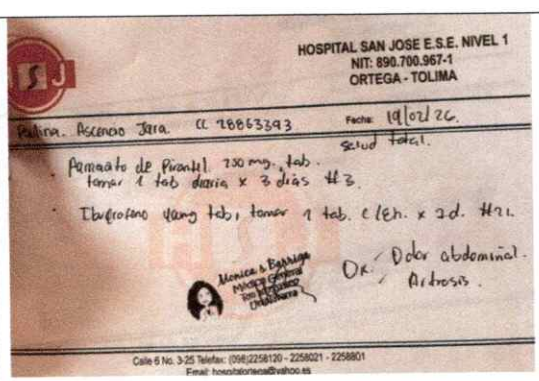
Atención directa población vereda paloma 21-02-202

PRIMERA INFANCIA	1
INFANCIA	0
ADOLESCENCIA	0
JUVENTUD	0
ADULTEZ	2
VEJEZ	5
TOTAL	8

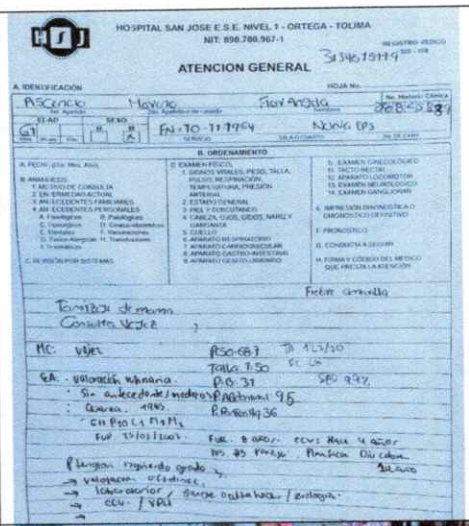
Vigilado Supersalud

5.	Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	Realice la Verificación cruce de información a través del sistema SIHOS de los pacientes de la vereda Altozano con el propósito de brindar atenciones de promoción y prevención y consulta externa, acorde a su ciclo de vida y atenciones previas. llevando a cabo el cargue de historias clínicas y ordenes médicas de laboratorios procedimientos, formulas médica además de atenciones en brigadas de salud los días 29-30-31 de enero y 01 de febrero 2026 en veredas como corazón de peralonso, san Nicolás, escóbales, los olivos, en donde realice en promedio 62 atenciones, además de brigadas	

Vigilado Supersalud

		en veredas como paloma y Betulia, con 17 atenciones en total de afiliados a la ese HSJ	
6.	Realizar seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud publica en el territorio	Indague a la población de altozano acerca de síntomas y signos de enfermedades de interés en salud pública. Tales como la Fiebre amarilla (Vectores, clínica, diagnóstico y tratamiento) y Leishmaniasis por casos previos reportados. la importancia de repelentes, toldillos y la eliminación de aguas residuales. Además, de lo ya mencionado con fiebre amarilla, la importancia de la vacunación.	
7.	Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS.	Diligencié los documentos o formatos requeridos por el área de medicina durante proceso de atención medica casa a casa y brigada de salud en vereda altozano, en los cuales se registraba asistencia, toma de datos generales, registro manual de historia	

Vigilado Supersalud

		clínica, ordenes manuales, recetarios	
8.	Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Tome parte en actividades educativas las cuales fueron desarrolladas de forma individual y colectiva durante valoración casa a casa en vereda altozano y demás brigadas de salud, donde se brinda información y educación en identificar signos de alarma, pautas de cuidado, hábitos saludables, en cuanto a alimentación sana, ejercicio físico, educación sexual, anticoncepción, síntomas y signos de infección fiebre amarilla	

Vigilado Supersalud

9.	Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	Intervine en la reunión para la conformación de redes comunitarias en la vereda Altozano 19-02-26, las cuales tuvieron lugar en el colegio de la vereda con el líder comunitario y docentes a cargo, lo anterior soportado en acta #14 conformación de red comunitaria	
10.	Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil de medicina.	Diseñe con mi EBS 001 cartografía vereda Altozano previa socialización con presidente de la vereda.	

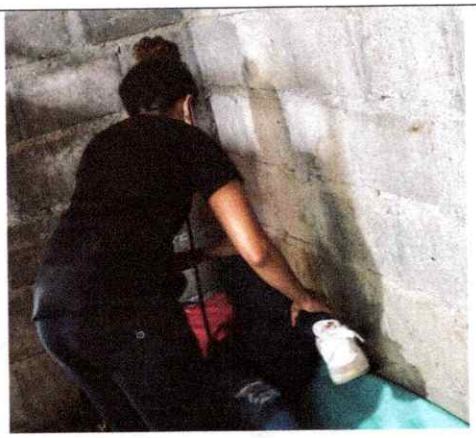
Vigilado Supersalud

11.	Garantiza el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud	Realice valoración extramural junto a EBAS #1 en micro territorio asignado vereda Altozano ortega Tolima a población la cual valore en visitas casa a casa, a quienes brinde atención médica en cuanto a prevención y promoción de salud, y valoración en morbilidad, crecimiento y desarrollo, control de pacientes crónicos, las atenciones por ciclo de vida fueron realizadas en total primera infancia 0, infancia 2, adolescencia 5, juventud 3, adultez 17, vejez 27. también se realizó brigada de salud los días 29-30-31 de enero y 01 de febrero 2026 en veredas como corazón de peralonso, san Nicolás, escóbales, los olivos, en donde hubo toma de laboratorios, citología vaginal, consulta médica, planificación familiar, asesoría en enfermería y psicología, en esas brigadas realice en promedio 62	

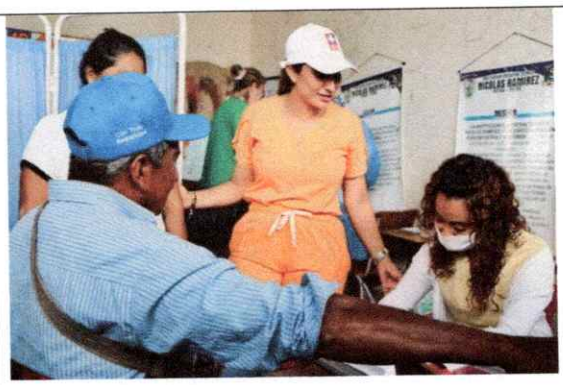
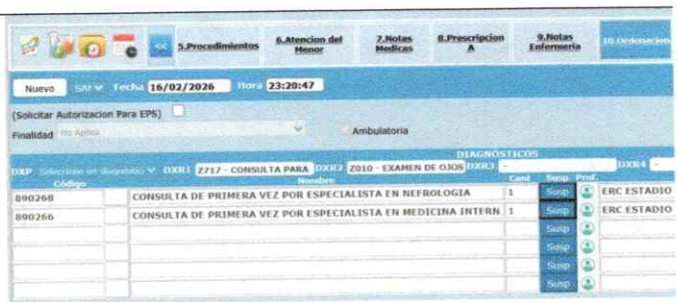
ATENCIONES MEDICAS PYM EN VEREDA ALTOZANO SEGÚN CICLO DE VIDA AFILIADOS A ESE	
PRIMERA INFANCIA	0
INFANCIA	2
ADOLESCENCIA	5
JUVENTUD	3
ADULTEZ	17
VEJEZ	27
TOTAL	54



Vigilado Supersalud

		atenciones, además de brigadas en veredas como paloma y Betulia, con 17 atenciones en total de afiliados a la ese HSJ	
12.	Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	Acompañe el proceso de seguimiento a pacientes casa a casa en la vereda Altozano Realice visitas domiciliarias en área rural, en donde aproximadamente se valoró más de 60 familias, a quienes brinde atención médica en cuanto a prevención y promoción de salud, y valoración en morbilidad, crecimiento y desarrollo, control de pacientes crónicos, planificación familiar, se brinda educación en sexualidad, en hábitos de vida saludables	

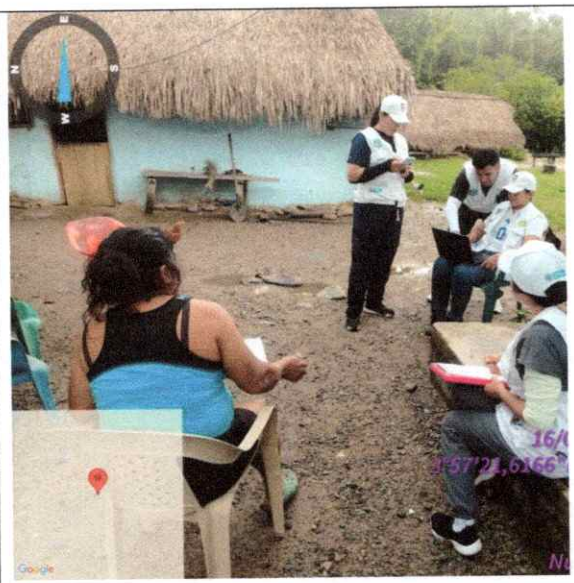
Vigilado Supersalud

13.	Apoyar las actividades de las ESES necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Se apoyó actividades de la ese, asistiendo a brigada de salud los días 29-30-31 de enero y 01 de febrero 2026 en veredas como corazón de peralonso, san Nicolás, escóbales, los olivos 18 del 2025, realice consultas de promoción y mantenimiento de la salud según ciclos de vida, morbilidad, crecimiento y desarrollo, programa de crónicos. en promedio se logró 62 atenciones, además de brigadas en veredas como paloma y Betulia, con 17 atenciones en total de afiliados a la ese HSJ	
14.	Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por microterritorio asignado.	Hice el respectivo direccionamiento de pacientes que requieren atenciones por consulta a especialidades tales como, medicina interna 1, optometría 2, oftalmología 3 y nefrología 1, ginecología 2	

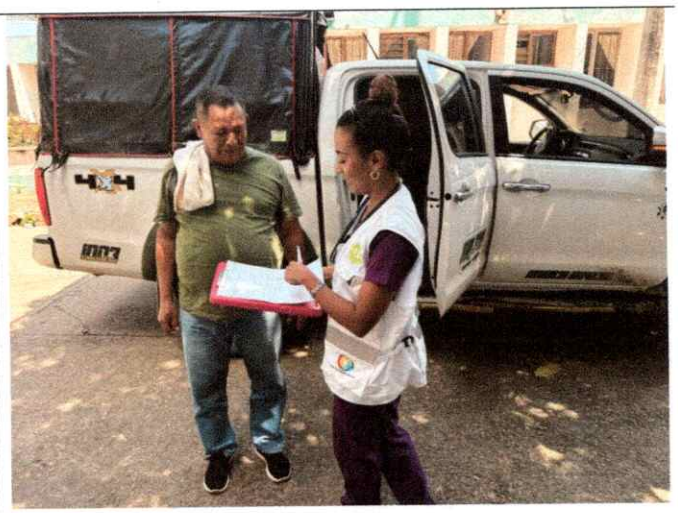
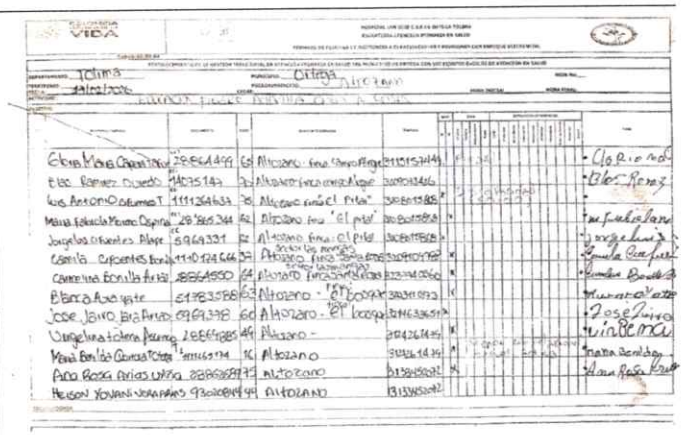
Vigilado Supersalud

15.	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Efectué el seguimiento de cada persona atendida en la vereda altozano en el sistema de información hospitalario con el fin de garantizar la toma de paraclínicos, entrega de medicamentos, ordenes de paraclínicos e interconsultas a especialidades médicas	 
16.	Identificar y gestionar las barreras de acceso geográficas, culturales administrativas, económica, entre otras, para garantizar el acceso oportuno la atención en salud, de su población adscrita, por microterritorio asignado.	Detecte que en la vereda Altozano durante temporadas de invierno dado a lluvias seria dificultoso el ingreso al territorio ya que el rio suele crecer sobrepasando el puente e inundando las vías, Además de ello se identificó ciertos pacientes en quienes se evidencia barreras económica, ya que carecen de recursos, viviendo en condiciones precarias, con paredes y techos de paja, cubiertos con plásticos, que se	

Vigilado Supersalud

		sostienen con troncos esto ocasiona vulnerabilidad, propensos a enfermedades, inseguridad, no acceso a transporte para asistir sus citas	
17.	Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento, búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud, por microterritorio asignado.	Promoví con mi equipo estrategias para que las personas accedan a los servicios de salud. Tal es el caso de consulta a ADRES y portabilidades efectuadas por la gestión de psicología. En el caso, de la vereda Altozano dado que más del 50% de la población son de Pijao salud se está articulando con dicha entidad para el agendamiento de citas médicas de quienes durante la valoración lo requieran	

Vigilado Supersalud

18.	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud por micro territorio asignado.	Hice el respectivo direccionamiento y traslado a urgencias de paciente adulto mayor con presión arterial marcadamente elevada asintomática (crisis hipertensiva)lo anterior dado a intentos fallidos de descenso de cifras con antihipertensivo oral disponible, gestione las ordenes respectivas para realizar los laboratorios y paraclínicos necesarios para estudio de hipertensión arterial de novo,	
19.	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin y registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo, por microterritorio asignado.	Diligencié los documentos o formatos requeridos por el área de medicina durante valoraciones casa a casa, y en brigada de salud, en los cuales se registraba asistencia, toma de datos generales, registro manual de historia clínica para el buen resultado de dicho proceso, cuya información seguidamente es ingresada al sistema del hospital SIHOS	

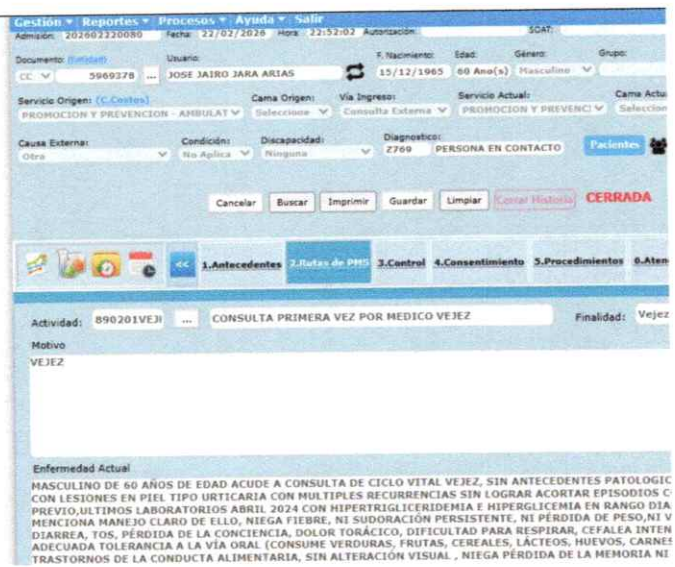
Vigilado Supersalud

20.	Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, por microterritorio asignado	Asistí a distintas reuniones con grupo EBS 001 y 002 para consolidar información en temas como fiebre amarilla, resolución 3280, además de reuniones en las que socializamos el cronograma en la vereda	
21.	Programar reuniones del Equipo y de retroalimentación con la comunidad, para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden integralidad en la atención de la población adscrita, por micro territorio asignado.	Se programó reunión con el equipo EBAS #1, en colegio altozano 19-02-26 donde se citó a los estudiante y docentes a una mesa redonda para abordar en explicación de temas como infección de fiebre amarilla y su prevención con la vacunación, además de orientarlos en cuanto a estilos de vida saludables, higiene oral y lavado de manos	

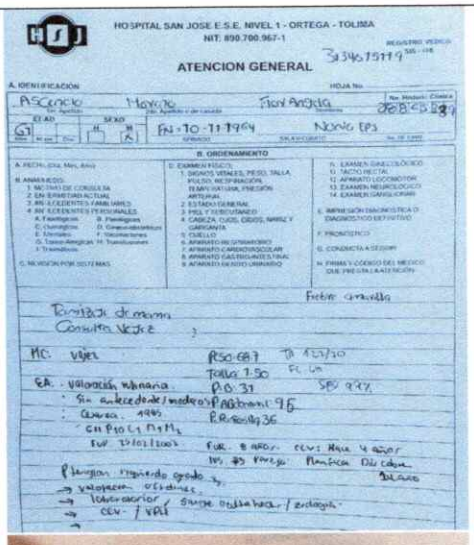
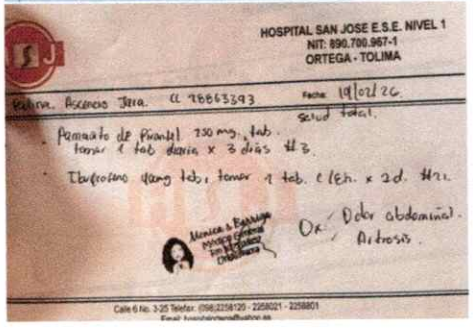
Vigilado Supersalud

22.	Identificar las potencialidades y riesgos en los entornos, para así priorizar las intervenciones individuales, colectivas, socios sanitarios y ambientales, en coherencia con los Planes Territoriales de Salud, por micro territorio asignado.	Detecte que en la vereda Altozano durante temporadas de invierno dado a lluvias se hace dificultoso el ingreso al territorio ya que el rio suele crecer sobrepasando el puente e inundando las vías, Además de ello se identificó ciertos pacientes en quienes se evidencia barreras económica, ya que carecen de recursos, viviendo en condiciones precarias, con paredes y techos de paja, cubiertos con plásticos, además se observa el mal vaciado y cepillado de tanques de agua, albercas, basuras acumuladas favoreciendo el criadero de mosquitos vectores de enfermedades como dengue, fiebre amarilla	 
23.	Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por micro territorio asignado.	No se realiza por el momento	

Vigilado Supersalud

24.	Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluye el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio asignado.	Realice el reporte de información de los pacientes atendidos en vereda Altozano, consultas de promoción y mantenimiento de la salud según ciclos de vida, Ingrese dicha información en el sistema SIHOS del hospital San José de Ortega.	
25.	Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	Registre las historias clínicas en la plataforma SIHOS de las atenciones realizadas durante consulta médica extramural de pym, y brigadas de salud abarcando motivos de morbilidad, diferentes atenciones según ciclo de vida	

Vigilado Supersalud

26.	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.	Entregue soporte de las distintas evidencias en físico de formatos de recolección de información sobre las atenciones realizadas en los lugares intervenidos, las cual fueron realizadas de forma, individual o colectiva, participando en consulta médica de promoción y mantenimiento en salud, brigadas sanitarias, visitas domiciliarias	 HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. NIVEL 1 - ORTEGA - TOLIMA NIT: 890.700.967-1 ATENCION GENERAL  HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. NIVEL 1 NIT: 890.700.967-1 ORTEGA - TOLIMA

27.	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos	Se realizó un buen uso de los equipos e instrumentos que fueron entregados para las actividades de la ESE y visitas domiciliarias en micro territorio asignado	
28.	Garantizar el apoyo en las jornadas masivas de vacunación, como consecuencia de alertas y planes de contingencia de fiebre amarilla. El contratista deberá desplazarse a los lugares que disponga la ESE para el desarrollo de esta obligación, donde debería realizar verificación de antecedente vacunal, barrido documentado casa a casa, vacunar a todas las personas susceptibles en el microterritorio desde los 9 meses	Garantice mi apoyo en jornada de vacunación realizada durante brigadas de salud el día 29-30-31 enero 2026, y 1 de febrero de 2026 en vereda corazón de peralonso, san Nicolás, escóbales, los olivos, además de otras brigadas en vereda paloma y betulia el 20 y 21 de febrero 2026 Informe acerca de la relevancia de la vacunación contra fiebre amarilla y completar aquellos esquemas pendientes según la población tamizada.	

Vigilado Supersalud

	de edad a 60 años y más, con un cumplimiento de cobertura en vacunaciónon del 95% de la población, además del diligenciamiento correcto de los formatos diseñados y los informes de barrido que se debe presentar según lineamientos dados por el ministerio de salud y protección social.		

Cordialmente,

MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS
C.C 1075313857 DE NEIVA HUILA

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA EDUCATIVA			
ACTA No: 15		**EBAS: 001-002 ORTEGA**	
TERRITORIO	**T07**	**MICROTERRITORIO**	**MT41**
PROFESIONAL LIDER	**MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS**		
FECHA DE LA REUNIÓN	14/02/2026		
HORA DE LA REUNIÓN	**2:30 pm – 03:30 pm**		
LUGAR DE LA REUNIÓN	**HOSPITAL SAN JOSÉ**		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Brindar capacitación al talento humano en DIABETES MELLITUS, dado que es una enfermedad crónica grave, con alto riesgo de complicaciones severas y además resaltar que la educación sobre la diabetes es una herramienta poderosa para salvar vidas y mejorar la salud pública		

ASISTENTES DE LA REUNION	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
GINNA KATERIN PARADA ROMERO	COORDINADORA EBAS
MONICA BARRIGA	MEDICO
JUAN CARLOS SARMIENTO	MEDICO
LIZETH KARIME ROJAS CAPERA	PSICÓLOGA
KAREN RODRIGUEZ	PSICÓLOGA
YERLY LOZANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JHAN CARLOS LUGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
CLAUDIA XIMENA MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
CLAUDIA MILENA AROCA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
SINTHY PEREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YENNY HERRÁN	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YENNY SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
WILDER MONTIEL	GESTOR
TALENTO HUMANO (12)	TH
NUMERO DE ASISTENTES	

OBJETIVO:
Fortalecer las competencias del talento humano en salud mediante al Capacitar al personal de salud sobre diabetes ya que esto es crucial para mejorar el control metabólico de los pacientes, prevenir complicaciones graves (como pie diabético, infartos o insuficiencia renal) y reducir la morbilidad. La formación continua permite un enfoque integral, dado a que a la final lo ideal es lograr que los pacientes se empoderen en su autocuidado y aborden adecuadamente el tratamiento

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

ATENCIONES A REALIZAR

Durante la jornada se abordaron los siguientes temas:

- Concepto de diabetes mellitus
- Generalidades
- Clasificación-tipos
- Diagnostico diabetes y prediabetes- ADA 2026
- Sintomatología
- Complicaciones agudas y crónicas
- Tratamiento no farmacológico y farmacológico
- Hábitos de vida saludable
- Metas de control

TIPOS DE DIABETES

GUÍA ADA 2026

Tipo	Mecanismo principal	Características clínicas clave
Tipo 1 (autoinmune)	Destrucción inmunomediada de células β → déficit absoluto de insulina	Inicio frecuente agudo, cetosis, anticuerpos positivos; puede ser rápida (niños) o lenta (adultos/LADA)
Tipo 1 idiopática	Insulinopenia sin autoanticuerpos	Cursa como DM1 pero sin marcadores inmunes; minoría de casos
Tipo 2	Resistencia a insulina + pérdida progresiva de secreción β	Asociada a obesidad/MASLD; inicio insidioso; mayoría de casos (90–95%)
Diabetes monogénica (MODY)	Mutaciones específicas que afectan secreción β	Inicio temprano, herencia autosómica dominante, fenotipo variable
De origen pancreático	Daño estructural del páncreas	Pancreatitis crónica, cáncer pancreático, cirugía pancreática
Inducida por fármacos	Toxicidad inducida por medicamentos	Corticoides, antipsicóticos, inmunoterapia (ICI), antirretrovirales
Gestacional	Resistencia a insulina inducida por hormonas del embarazo	Diagnosticada 2°–3° trimestre; riesgo futuro de DM2

DIABETES MELLITUS

- Grupo de trastornos metabólicos
- Gluconeogénesis y glucogenólisis inadecuada + ↓↓ captación periférica de glucosa **(Hiperglucemia)**

Clasificación:

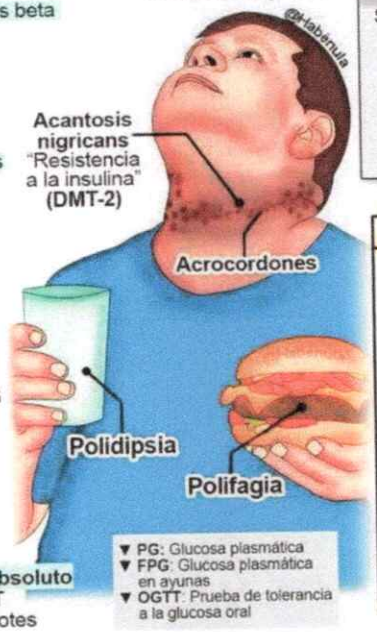
- **Diabetes Tipo 1**
  - Destrucción autoinmune de las células β
  - Deficiencia absoluta de insulina
  - Anti-GAD65 → **LADA**
  - Anti-IA2
  - Anti-ZnT8
- **Diabetes Tipo 2**: Pérdida progresiva no autoinmune de secreción de insulina
- **Diabetes Gestacional:** Dx en el 2do o 3er trimestre del embarazo
- **Otros factores:**
  - Genéticos en la fx de células beta
    - **MODY 1:** HNF - 4α
    - **MODY 2:** Glucocinasa
    - **MODY 3:** HNF - 1α
    - **MODY 4:** IPF-1
    - **MODY 5:** HNF - 1β
    - **MODY 6:** Neuro D1
  - Enfermedades de páncreas exocrino (fibrosis quística/ CFTR, pancreatitis)
  - Endocrinopatías:
    - Acromegalia (↑GH)
    - Sd. Cushing
    - Feocromocitoma
    - Glucagonoma
    - Hipertiroidismo
  - Fármacos:
    - Glucocorticoides
    - Agonistas adrenérgicos β
    - Tiazidas
    - Adrenalina
  - Infecciones:
    - Rubeola congénita
    - Citomegalovirus

ADA2026

* Poliuria
* Pérdida de peso

PREDIABETES
Se definen por la presencia de:
- **FPG =** 100 - 125 mg/dL
- **2h PG - OGTT=** 140 - 199 mg/dL
- **HbA1C (%) =** 5,7 - 6,4%

Dx de DIABETES
Se definen por la presencia de:
- **FPG = ≥ 126 mg/dL** (Ingesta no calórica durante 8 horas)
- **2h PG - OGTT= ≥ 200 mg/dL**
- **HbA1C (%) = ≥ 6.5%**
- Glucosa ≥ 200, asociada a síntomas clásicos de hiperglicemia o crisis hiperglicémica



▼ **PG:** Glucosa plasmática
▼ **FPG:** Glucosa plasmática en ayunas
▼ **OGTT:** Prueba de tolerancia a la glucosa oral

Fisiopatología

- **DMT-1: Déficit de insulina absoluto**
  - Autoinmune mediado por LT
  - ↓↓↓ número y tamaño de islotes pancreáticos
  - Péptido C bajo o indetectable
  - Infiltrados linfocitario (Insulinitis)
  - Atrofia de islotes
  - Factores desencadenantes: Infecciones virales
- **DMT-2: Déficit de insulina relativo**
  - Resistencia periférica a la insulina
  - Hiperinsulinemia inicial
  - Falla progresiva de célula β
  - Péptido C detectable
  - Asociada a obesidad y sedentarismo
  - Condiciones asociadas (SOP, acantosis nigricans)

DM1:
- **DM 1A: Autoinmune**
  - Clásica (Proresión rápida / niños)
  - LADA (Progresión lenta / adultos)
- **DM 1B: Idiopática:** Insulinopenia, sin anticuerpos

Complicaciones

Agudas:
- **Cetoacidosis diabética (DKA)**
  - Curso clínico más rápido
  - Respiración de Kussmaul
  - Glucosa: >250 - 600 mg/dl
  - Osmolaridad: 300 - 320 mOsm/Kg
  - HCO3: <15 meq/L / ↓Na - ↑K
  - Cetonas +++
- **Estado hiperosmolar hiperglic.:**
  - Curso clínico más lento
  - Alteración de la conciencia
  - Glucosa: > 600 mg/dl
  - Osmolaridad: > 320 mOsm/Kg
  - HCO3: > 15 meq/L / ↑Na - ↑K
  - Cetonemia, Cetonuria: +/-
- **Hipoglicemia:** <70 mg/dL / **Triada de Whipple**

Crónicas:
- **Microvasculares:**
  - Retinopatía diabética
  - Neuropatía diabética
  - Nefropatía diabética
- **Macrovasculares:**
  - Enfermedad arterial periférica (EAP)

▼ **¿Pie diabético?**
- Complicación **multifactorial**
  - Neuropatía (microvascular)
  - Enfermedad arterial periférica (macrovascular)
  - Trauma/infección

ENDOCRINO

Diagnóstico y metas de control



¿A quienes tamizar?

A todos los adultos desde los 35 años o con sobrepeso y factores de riesgo.

Criterios de diagnóstico

Se confirman con 2 **resultados alterados** (mismo o diferente prueba).

Valores diagnósticos

Hemoglobina Glicada (HbAlc)	Glicemia en ayunas	Prueba de Tolerancia a la Glucosa (PTOG 2h)
≥ 6.5%	≥ 126 mg/dL	≥ 200 mg/dL

Meta General de Control: HbAlc < 7%

Reduce significativamente las complicaciones microvasculares (retinopatía, neuropatía, nefropatía).

Tratamiento

Guía ADA 2026

Tratamiento de elección: metformina en combinación según comorbilidades	
Enfermedad cardiovascular	iSGLT2, AR-GLP1 (Semaglutida oral o SC, Liraglutida, Dulaglutida)
Enfermedad renal crónica	iSGLT2, Semaglutida SC
Falla cardíaca	Dapagliflozina. Empagliflozina, Semaglutida, Tirzepatida
MASLD	Semaglutida, Tirzepatida, pioglitazona
Sobrepeso y obesidad	AR-GLP1 o dual AR-GLP1/GIP
Indicaciones de insulina: síntomas de hiperglucemia, HBA1c >10%, glucosa ≥300 mg/dL, o si falla a tratamiento oral o inyectable	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD:

El día 14 de febrero del año 2026, se realizó encuentro de capacitación dirigido al Talento Humano (TH) del Equipo Básico de Salud de Atención Primaria en Salud (APS).

La jornada inició a las 2.30 p.m. con un saludo de bienvenida a los asistentes, seguido de la presentación del objetivo de la actividad, orientado al fortalecimiento de conocimientos sobre Diabetes mellitus

La capacitación estuvo a cargo del médico Mónica Sofía Barriga Ocobos, quien realizo la socialización del tema, ya que dominar el concepto de diabetes y sus generalidades es crucial para mejorar el control metabólico de los pacientes, prevenir complicaciones graves (como pie diabético, infartos o insuficiencia renal) y reducir la morbilidad.

CONCLUSIONES

La jornada de capacitación permitió fortalecer los conocimientos del Talento Humano del EBS 001 -002 de APS frente a un tema demasiado común como lo es la diabetes. Enfermedad metabólica crónica de alto impacto que aumenta drásticamente el riesgo de infartos, accidentes cerebrovasculares, insuficiencia renal, ceguera y amputaciones. Se evidenció participación activa del equipo y apropiación de los contenidos socializados, resaltando la importancia en la prevención y el control temprano, dos aspectos fundamentales para reducir la mortalidad, mejorar la calidad de vida y evitar complicaciones graves derivadas de un mal manejo de la glucosa.

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
MONICA BARRIGA	MÉDICO	
LIZETH KARIME ROJAS CAPERA	PSICÓLOGA	Lizeth Karime Rojas Capera Psicóloga T.P. 242290
YERLY LOZANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
JHAN CARLOS LUGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
CLAUDIA XIMENA MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Claudia Jimena Mendoza R.
CLAUDIA MILENA AROCA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Claudia Aroca B
NUMERO DE ASISTENTES	**TH 6**	

FIRMAS	
(ALEJANDRO MACIAS)	(Nombre jefe)
Presidente de junta / Líder comunal	Jefe de Enfermería
	Karen Rodriguez.
(JUAN CARLOS SARMIENTO)	(Nombre Psicóloga)
Medico	Psicóloga
(YENNY HERRAN)	(YENNY SANCHEZ)
Auxiliar de enfermería	Auxiliar de enfermería
	Sinthy Perez
(Nombre promotor)	(Nombre auxiliar)
Promotora	Auxiliar de Enfermería

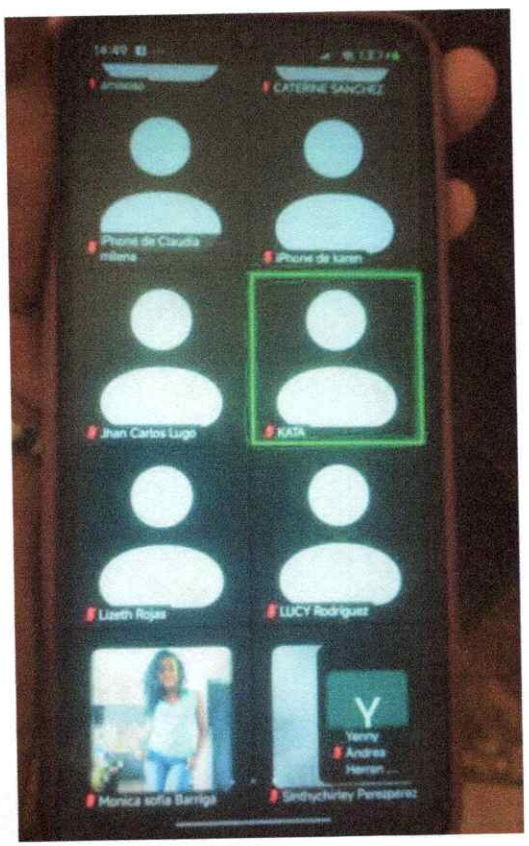
Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 06 días del mes de febrero del 2026, por un número de 6 asistentes registrados.

Elaboró: CLAUDIA MILENA BERNAL , AMIRA SOLANO - JEFES DE ENFERMERÍA

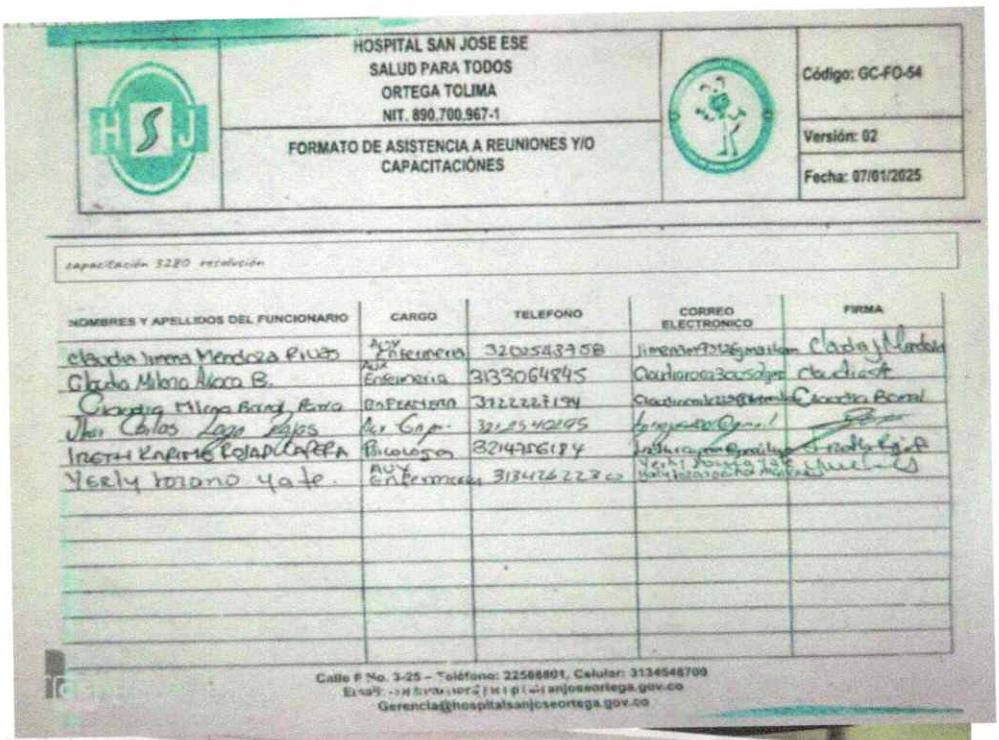
Anexos:

1. Registro fotográfico





lista de asistencia



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

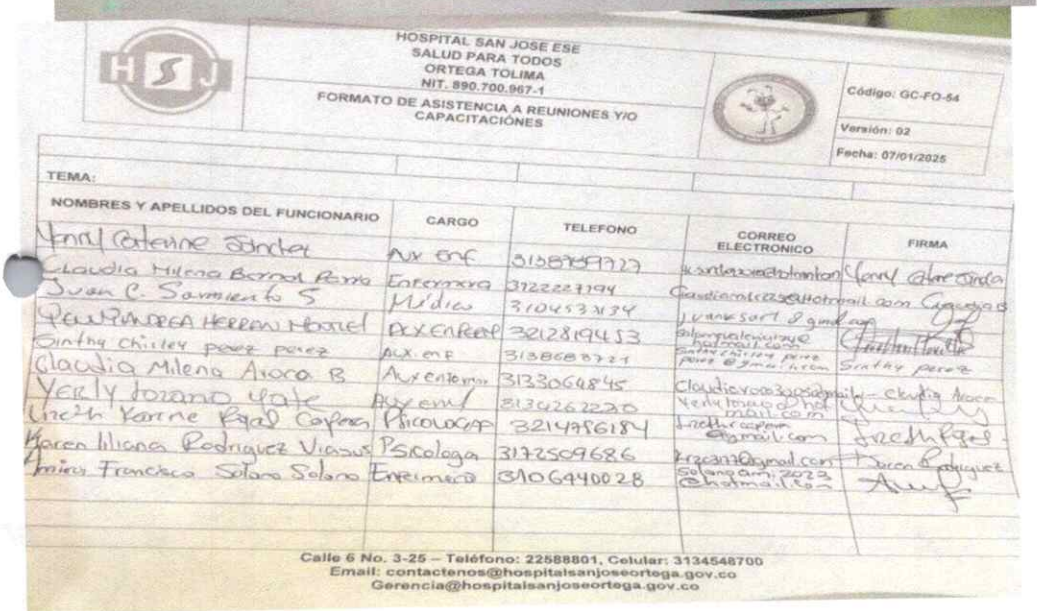
FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

capacitación 3280 resolución

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Claudia Ivonne Mendoza Pinto	Aux Enfermeria	3202543958		
Claudia Milena Arcos B.	Aux Enfermeria	3133064845		
Claudia Milena Bernal Parra	Enfermera	3122227194		
Juan Carlos Lago Lopez	Aux Enf.	3218540295		
Ingrith Karime Rojas Caparroso	Psicologa	3214786184		
Yerly Lorena Yate.	Aux Enfermeria	3134262220		

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co



HOSPITAL SAN JOSE ESE
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIÓNES

Código: GC-FO-54
Versión: 02
Fecha: 07/01/2025

TEMA:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Yenny Catherine Sánchez	Aux Enf	3158949727		
Claudia Milena Bernal Parra	Enfermera	3122227194		
Juan C. Sarmiento S	Médico	3104533434		
Yenny Andrea Herran Montiel	Aux Enfermeria	3212819453		
Sinthy Chirley perez perez	Aux enf	3138688721		
Claudia Milena Arcos B	Aux enfermeria	3133064845		
Yerly Lorena Yate	Aux enf	3134262220		
Ingrith Karime Rojas Caparroso	Psicologa	3214786184		
Karen Liliana Rodriguez Vivas	Psicologa	3172509686		
Maira Francisca Solano Solano	Enfermera	3106940028		

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD	
ACTA EDUCATIVA	
ACTA No: 8	
PROFESIONAL LIDER	JEFE ENFERMERIA CLAUDIA MILENA BERNAL
FECHA DE LA REUNION	10/02/2026 – 25/02/2026
HORA DE LA REUNION	7:00 AM HASTA 6:00 PM
LUGAR DE LA REUNION	CASA A CASA EN VEREDA ALTOZANO
ASUNTO DE LA REUNIÓN	EDUCACIÓN SOBRE ENFERMEDAD VIRAL FIEBRE AMARILLA

ASISTENTES DE LA REUNION	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Hernan Quezada Jara	Presidente de altozano
Delma Paez Ascencio	Habitante de altozano
Jorge Ivan Yate Ascencio	Habitante de altozano
Camila Cifuentes Bonilla	Habitante de altozano
Blanca Aura Yate	Habitante de altozano
Virgelina Totena Ascencio	Habitante de altozano
TOTAL	30 habitantes

OBJETIVO:

Abordar y sensibilizar a la comunidad de la vereda altozano sobre el conocimiento de fiebre amarilla e informando que es una enfermedad viral infecciosa de inicio súbito que puede ocasionar graves consecuencias para la salud

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

Primero se realiza la apertura de la vereda y se les brinda la educación por profesionales y auxiliares de enfermería ya de haber realizado la educacion se procede a hacer las visitas casa a casa realizando la captación de todas las personas de la vereda y asi realizar la educacion y sensibilizacion para la vacunación contra fiebre amarilla.

CONTENIDO (TEMAS A TRATAR)

- fiebre amarilla
- cuales son los síntomas
- que riesgo contrae la enfermedad
- cómo prevenimos la fiebre amarilla
- que cuidados se debe tener en contra de la fiebre amarilla.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD:

Entre el día 10 de febrero al día 28 de febrero del año 2026 siendo las 07:00 am se da apertura en la Vivienda del presidente de la vereda altozano, terminada la reunión se procede a realizar la visita casa a casa a toda la comunidad de la vereda, buscando información sobre la población que ha tenido la inmunización contra fiebre amarilla y los que aún no la tiene a su vez realizando educación sobre este tipo de enfermedad.

En acompañamiento del equipo de atención primaria en salud número uno liderado por la jefe Claudia Bernal; Las auxiliares dan inicio de la educación casa a casa dando educación clara enfocada en que es la fiebre amarilla.

La fiebre amarilla es una enfermedad viral hemorrágica aguda que es endémica en áreas tropicales de África y de América Central y del Sur. El "amarillo" en el nombre de fiebre amarilla

se refiere a la ictericia que afecta a algunos pacientes, Los casos pueden ser difíciles de distinguir de otras fiebres hemorrágicas virales como la arena virus, hantavirus o dengue.

La fiebre amarilla es una enfermedad de alto impacto y alta amenaza, con riesgo de propagación internacional, representando una posible amenaza para la seguridad sanitaria global. Grandes epidemias de fiebre amarilla ocurren cuando personas infectadas introducen el virus en áreas densamente pobladas con alta densidad de mosquitos y donde la mayoría de las personas tienen poca o ninguna inmunidad, debido a la falta de vacunación. En estas condiciones, los mosquitos infectados de la especie Aedes aegypti transmiten el virus de persona a persona. Posteriormente la doctora Mónica barriga realiza enfoque en signos y síntomas, diagnóstico, tratamiento y prevención.

Donde También interviene la psicóloga Lizeth Carime da una orientación a la comunidad sobre la importancia de la vacuna para fiebre amarilla

Ya haber realizado todo el proceso se da una información más abierta sobre la fiebre amarilla.

En siglos pasados (del XVII al XIX), la fiebre amarilla fue transportada a América del Norte y Europa, causando grandes brotes que interrumpieron economías, desarrollo y, en algunos casos, diezmaron poblaciones.

Desde 1970, la fiebre amarilla ha resurgido como una amenaza para la salud pública en las Américas. La enfermedad es endémica en territorios y regiones de 13 países y territorios en América Central y del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela), causando brotes y muertes. En 2014, el virus se propagó más allá de la cuenca del Amazonas. Algunos atribuyen esta propagación a cambios en los mosquitos y los humanos.

Desde los últimos meses del 2024 se ha registrado un aumento en los casos humanos de fiebre amarilla confirmados en varios países de la región. En 2025, se ha observado un cambio en la distribución geográfica de la enfermedad. Mientras que en 2024 los casos se concentraron

principalmente en la región amazónica, en 2025 la enfermedad comenzó a extenderse a áreas fuera de esta zona.



SIGNOS Y SINTOMAS

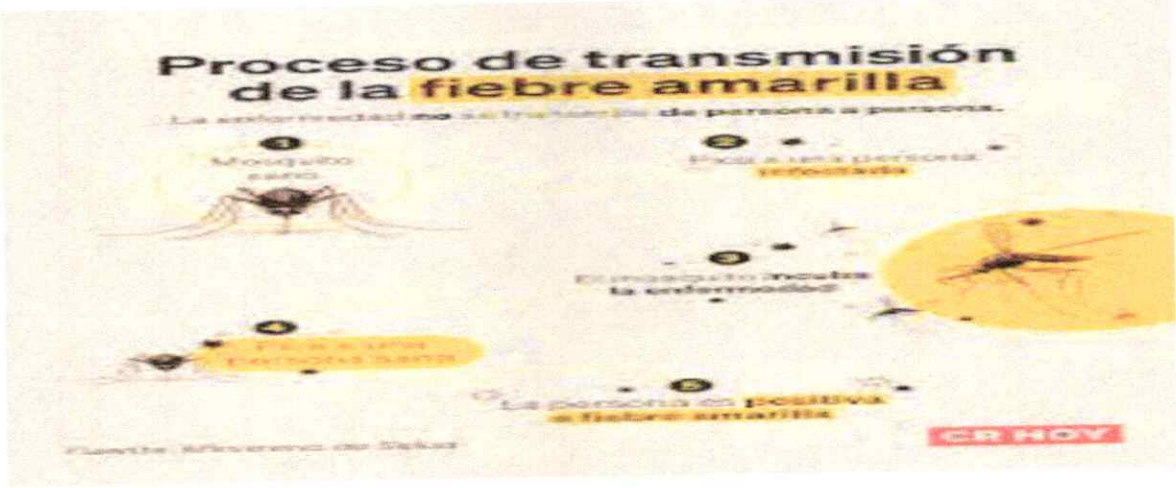
Una vez contraído, el virus de la fiebre amarilla incuba en el cuerpo durante 3 a 6 días. Muchas personas no experimentan síntomas, pero cuando estos ocurren, los más comunes son fiebre, dolor muscular con prominente dolor de espalda, dolor de cabeza, pérdida de apetito y náuseas o vómitos. En la mayoría de los casos, los síntomas desaparecen después de 3 a 4 días. Sin embargo, un pequeño porcentaje de pacientes entra en una segunda fase más tóxica dentro de las 24 horas posteriores a la recuperación de los síntomas iniciales. La fiebre alta regresa y varios sistemas del cuerpo se ven afectados, generalmente el hígado y los riñones. En esta fase, es probable que las personas desarrollen ictericia (coloración amarillenta de la piel y los ojos, de ahí el nombre "fiebre amarilla"), orina oscura y dolor abdominal con vómitos. Puede ocurrir sangrado de la boca, nariz, ojos o estómago. La mitad de los pacientes que entran en la fase tóxica mueren dentro de 7 a 10 días.

DIAGNÓSTICO

La confirmación de la fiebre amarilla requiere pruebas de laboratorio y es difícil de diagnosticar (especialmente en las primeras etapas) porque sus síntomas pueden confundirse con otras enfermedades comunes como malaria, dengue, leptospirosis y el virus del Zika, así como con envenenamiento. Las pruebas moleculares (RT-PCR) realizadas en muestras de sangre pueden confirmar o descartar un diagnóstico sospechoso de fiebre amarilla en los primeros 10 días de la enfermedad. Otras pruebas de sangre (serología) pueden detectar anticuerpos producidos en respuesta a la fiebre amarilla, lo que sugiere que la persona ha sido infectada o vacunada recientemente. En casos fatales, el virus también puede detectarse en el hígado y otros tejidos.

TRANSMISIÓN

El virus de la fiebre amarilla se transmite por mosquitos infectados. Las diferentes especies de mosquitos viven en diferentes hábitats. Algunos se reproducen alrededor de las casas (domésticos), otros en la selva (silvestres) y algunos en ambos hábitats (semi-domésticos).



Hay 3 tipos de ciclos de transmisión:

Fiebre amarilla selvática (o de la selva): En las selvas tropicales, los monos, que son el principal reservorio del virus de la fiebre amarilla, son picados por mosquitos silvestres de las especies Haemagogus y Sabethes, que transmiten el virus a otros monos. Ocasionalmente, los humanos que trabajan o viajan en el bosque son picados por mosquitos infectados y desarrollan fiebre amarilla. La transmisión de monos a humanos a través del mismo tipo de mosquitos también puede ocurrir en áreas periurbanas. En los últimos años, este ha sido el principal modo de transmisión en las Américas.

Fiebre amarilla intermedia: En este tipo de transmisión, los mosquitos semi-domésticos (aquellos que se reproducen tanto en la naturaleza como alrededor de las casas) infectan tanto a monos como a personas. El aumento del contacto entre personas y mosquitos infectados lleva a una mayor transmisión y muchas aldeas separadas en un área pueden desarrollar brotes al mismo tiempo. Este es el tipo de brote más común en África y no se ha descrito en las Américas.

Fiebre amarilla urbana: Las grandes epidemias ocurren cuando personas infectadas introducen el virus en áreas densamente pobladas con alta densidad de mosquitos Aedes aegypti y donde la mayoría de las personas tienen poca o ninguna inmunidad, debido a la falta de vacunación o exposición previa a la fiebre amarilla. En estas condiciones, los mosquitos infectados transmiten el virus de persona a persona. No se han reportado brotes recientes de fiebre amarilla urbana en las Américas.

TRAMIENTO

Un buen tratamiento de apoyo temprano en hospitales mejora las tasas de supervivencia. Actualmente no existe un medicamento antiviral específico para la fiebre amarilla, pero la atención específica para tratar la deshidratación, la insuficiencia hepática y renal, y la fiebre mejora los resultados. Las infecciones bacterianas asociadas pueden tratarse con antibióticos.

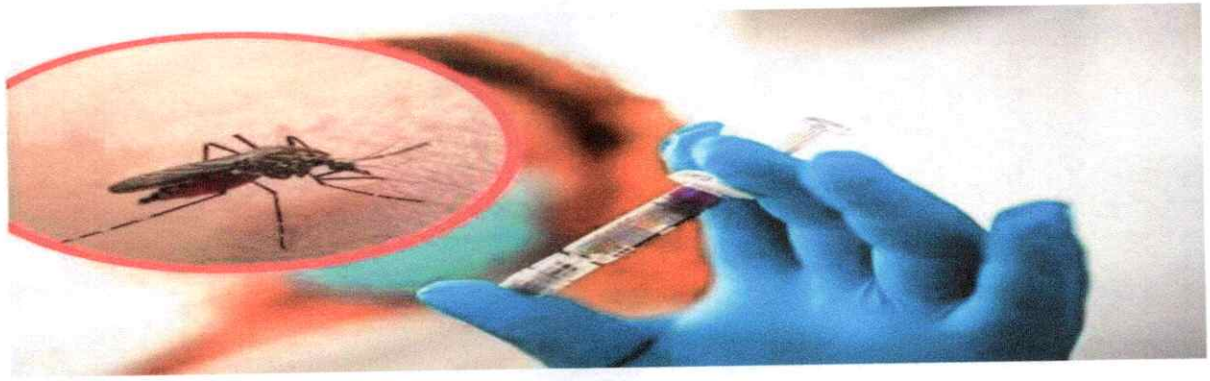
Vigilado Supersalud

PREVENCIÓN

La vacunación es la medida preventiva más importante contra la fiebre amarilla. La vacuna contra la fiebre amarilla se ha utilizado durante décadas y es segura, asequible y altamente efectiva. Más información sobre la vacuna contra la fiebre amarilla.

La vacuna proporciona inmunidad efectiva dentro de los 10 días para el 80-100% de las personas vacunadas, y dentro de los 30 días para más del 99% de las personas vacunadas.

La fiebre amarilla tiene un estatus único en el Reglamento Sanitario Internacional (2005), que establece los requisitos para la prueba de vacunación para las personas que viajan a países específicos o ingresan a algunos países desde un área donde la fiebre amarilla es endémica.



Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 3 días del mes de marzo del 2026, por un número de 30 asistentes registrados.

Elaboró:

AUXILIARES DE ENFERMERÍA DEL EBAS 001

YERLY LOZANO

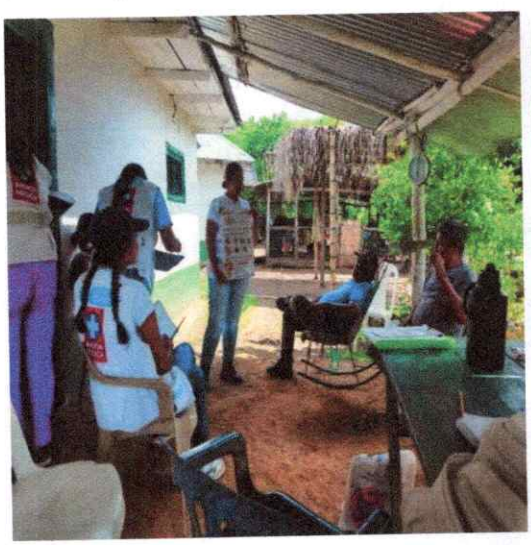
CLAUDIA MILENA AROCA

CLAUDIA JIMENA MENDOZA

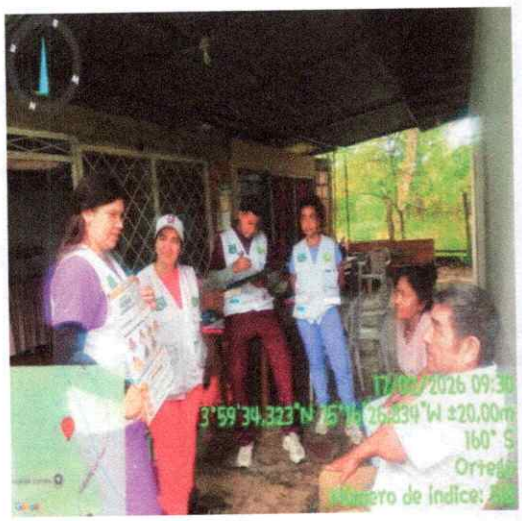
JHAN CARLOS LUGO

Anexos:

1. Registro fotográfico
2. Registro de asistencia









Vigilado Supersalud

Salud

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE MICROSITIOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.

NIT. 890.700.967
CALLE 6 # 3-25 ORTEGA - TOLIMA
CEL. +57 (311) 223 0151 contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co

ACTA DE INICIO Y CIERRE DE MICROSITIOS

FECHA	25/02/26	**NÚMERO EBAS**	1
(Marque con una X el tipo de acta)			
TIPO DE ACTA	APERTURA	CIERRE	X
NÚMERO O CÓDIGO DE ACTA		18	

TERRITORIO	ORTEGA	**MICROTERRITORIO**	MT41
NOMBRE DE MICROSITIO		**T07 ALTOZANO**	
OBJETIVO	Realizar atención integral casa a casa en la población de la vereda altozano, garantizando la aplicación de las atenciones individuales por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 3280, incluyendo acciones de educación en salud desde el área de psicología, con el fin de promover la detección temprana de riesgos y fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud.		

Salud

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE MICROSITIOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LÍDER COMUNAL / PRESIDENTE DE JUNTA	EDUARDO HERNAN QUEZADA

INTEGRANTES DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD		
No.	**Nombre completo**	**Cargo**
1	MONICA BARRIGA OCOBOS	MÉDICO
2	CLAUDIA MILENA BERNAL	ENFERMERA
3	LIZETH KARIME ROJAS CAPERA	PSICÓLOGA
4	YERLY LOZANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA
5	CLAUDIA XIMENA MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
6	CLAUDIA MILENA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
7	JHAN CARLOS LUGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA

ORDEN DEL DIA:

- SALUDO
- SOCIALIZACION DE RESULTADOS CON LA COMUNIDAD
- COMPROMISOS
- AGRADECIMIENTO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD

El día miércoles 25 de febrero de 2026 se llevó a cabo la reunión previamente programada en la vivienda del señor Eduardo Hernán Quezada, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Altozano, zona rural del municipio de Ortega.

La reunión inició a las 17:00 horas con un saludo de bienvenida a los asistentes. Posteriormente, se realizó la presentación formal de los integrantes del Equipo Básico de Salud (EBS) 001 de Atención Primaria en Salud (APS), dando apertura a la socialización de los resultados obtenidos durante la intervención desarrollada en la vereda.

Durante el encuentro se informó que el equipo de salud, conformado por una médica general, una jefe de enfermería, una psicóloga y cuatro auxiliares de enfermería, alcanzó un cubrimiento aproximado del 70% del territorio intervenido. En el desarrollo del recorrido casa a casa se identificaron viviendas cerradas, deshabitadas y viviendas efectivas. En estas últimas se brindó atención primaria en salud directamente en los hogares, de acuerdo con el perfil profesional y las competencias de cada integrante del equipo.

Adicionalmente, se indicó que una parte de la población fue atendida en la brigada de salud realizada en días anteriores, ampliando así la cobertura de las acciones en el territorio.

En este espacio, cada profesional del EBS 001 presentó a la comunidad el consolidado de atenciones individuales, actividades educativas, capacitaciones y demás procesos ejecutados, destacando el impacto de estas intervenciones en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del acceso a los servicios de salud.

ATENCIONES POR CICLO DE VIDA -ALTOZANO		EPS
PRIMERA INFANCIA	0	
INFANCIA	2	SANITAS: **1** SALUD TOTAL:**1**
ADOLESCENCIA	5	SANITAS: **2** SALUD TOTAL:**3**
JUVENTUD	3	NUEVA EPS: **2** SALUD TOTAL:**1**
ADULTEZ	17	SANITAS: **4** SALUD TOTAL: **5** NUEVA EPS:**8**
VEJEZ	27	SANITAS: 2 SALUD TOTAL: 11 NUEVA EPS:14
TOTAL		54

PLANIFICACION FAMILIAR	20
TAMIZAJE DE MAMA	8
EDUCACION POR ENFERMERIA	54
CITOLOGIAS	9
VACUNACION FA	20
PACIENTES PIJAOS SALUD	36

DISTRIBUCCION GENERAL DE LOS HABITANTES DE LA VEREDA ALTOZANO S			
SEGUN TIPO DE GENERO			
CICLO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL DE CICLO DE VIDA
0-5	0	0	0
6-11	1	1	2
12-17	4	1	5
18-28	1	2	3
29-59	10	7	17
MAYORES 60	13	14	27
POBLACION DE VEREDA ALTOZANO POR CURSO DE VIDA TERRITORIO T08			

REALIDAD DE SITUACION DEL MICROTERRITORIO

Después de la intervención por los EBAS001 se logró identificar en la vereda ALTOZANO que:

- La vereda cuenta con un aproximado de 120 viviendas, según información suministrada por el presidente de la Junta de Acción Comunal. Durante la jornada de intervención se logró visitar 70 viviendas. Es importante resaltar que las casas se encuentran dispersas geográficamente y varias de ellas presentan condiciones de difícil acceso.
- El microterritorio está dividido en cuatro sectores; sin embargo, quedaron pendientes por recorrer dos sectores debido a condiciones climáticas adversas. La actual ola invernal representa un riesgo para el desplazamiento hacia el sector de Chiquinima, ya que para acceder a esta zona es necesario cruzar el río, lo cual impide garantizar condiciones seguras para el equipo de trabajo.
- Se logró brindar Atención Primaria en Salud a aproximadamente el 70% de la población que requería intervención en la vereda.
- Como resultado del proceso de captación de atención casa a casa y valoración familiar, se aperturaron 54 planes de cuidado dirigidos a familias con integrantes cuya condición de salud lo ameritaba. Dichos planes continúan vigentes y en seguimiento, conforme a las necesidades identificadas y hasta el tiempo que sea requerido.
- La vereda presenta barreras geográficas importantes, con vías en mal estado y una distancia aproximada de 30 minutos hasta el Hospital San José, lo que puede generar limitaciones en el acceso oportuno a los servicios de salud.
- En cuanto a las condiciones socioeconómicas, la principal actividad económica de la comunidad es la agricultura, destacándose el cultivo de caña, cacao y aguacate; adicionalmente, algunas familias desarrollan actividades de ganadería como fuente complementaria de ingresos.

Se brinda un espacio para resolver dudas e inquietudes y se continúa agradeciendo a la comunidad por la hospitalidad brindada a los integrantes de los equipos básicos en salud y se finaliza con una breve despedida.

CONCLUSIONES:

- ✔ Por medio de la gestión realizada por el EBAS001 en la vereda altozano se logró identificar que hay mucha dificultad en el desplazamiento de la vereda hasta el hospital San José del municipio de Ortega, por las vías en mal estado, por los pocos recursos económicos y todo esto ha sido un impedimento para acudir a los servicios de salud, por lo tanto, la comunidad expresa que este es uno de sus principales motivos para dejar de acudir a servicios básicos de salud.
- ✔ La comunidad de la vereda Altozano requiere y solicita más brigadas de salud realizadas de manera periódica, para que su población pueda contar con atención primaria en salud desde la vereda y no tengan la necesidad de desplazarse hasta el hospital San José por atención básica en salud.
- ✔ La comunidad de la vereda acogió y acoge con agrado al personal de salud que llega hasta la vereda a brindar servicios básicos en salud, ya que consideran que es un factor importante en sus vidas y en las de sus familias.

Salud

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE MICROSITIOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EQUIPO BASICO 001		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
MONICA BARRIGA	MÉDICO	
LIZETH KARIME ROJAS CAPERA	PSICÓLOGA	Lizeth Karime Rojas Capera Psicóloga T.P. 242290
YERLY LOZANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
JHAN CARLOS LUGO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
CLAUDIA XIMENA MENDOZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Claudia Jimena Mendoza R.
CLAUDIA MILENA AROCA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Claudia Aroca B
EQUIPO BASICO 001	**T**	

FIRMAS	
5968514	Lizeth Karime Rojas Capera Psicóloga T.P. 242290
EDUARDO HERNAN QUESADA	**LIZETH KARIME ROJAS CAPERA**
Presidente de junta / Líder comunal (gobernador)	**Psicóloga**
	Claudia Bernal Parra
(GINNA KATERIN PARADA ROMERO (a))	**CLAUDIA MILENA BERNAL**

Salud

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE MICROSITIOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Coordinador de Equipos Básicos de Salud	Enfermera Jefe

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





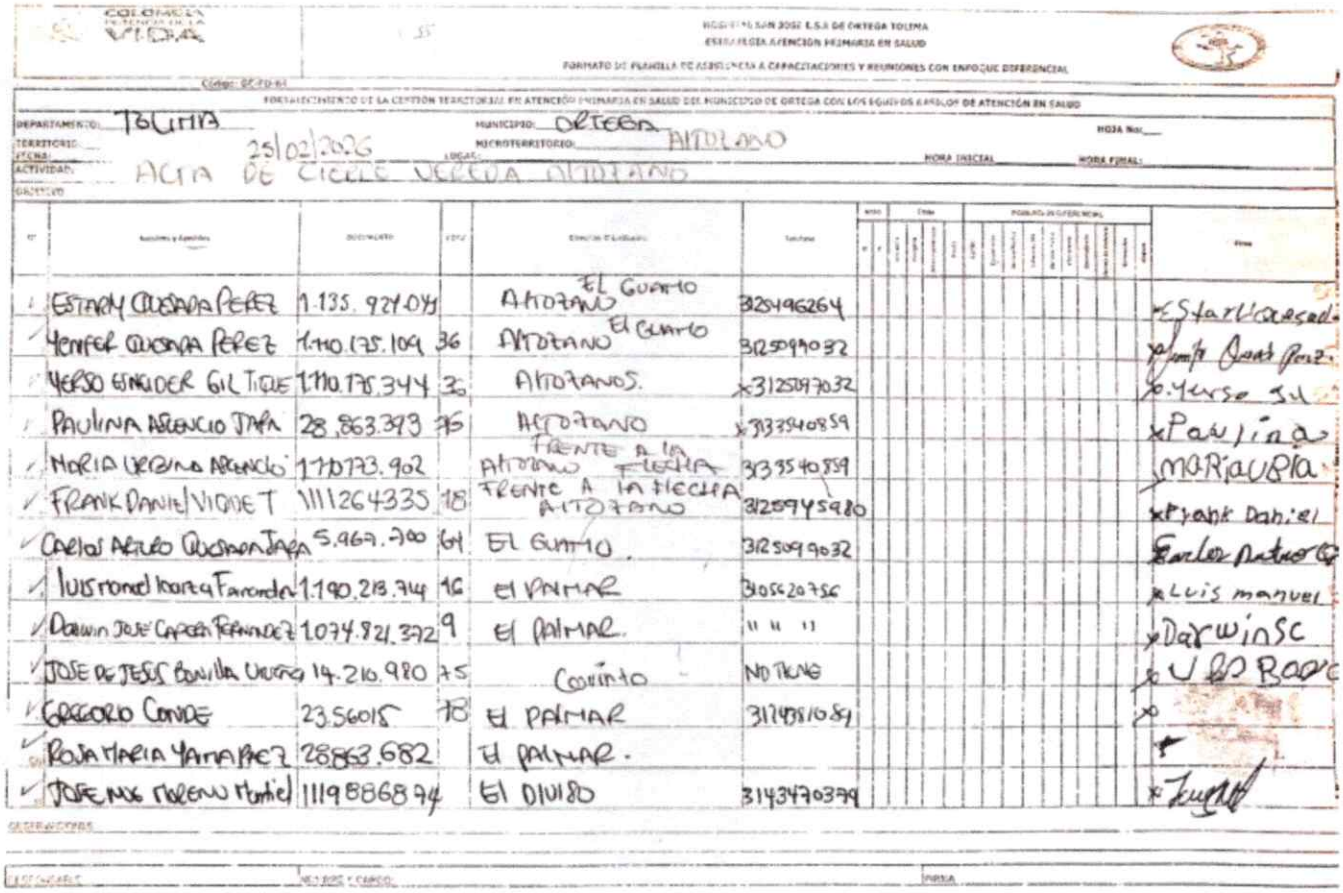


Salud

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE MICROSITIOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LISTA DE ASISTENCIA ACTA DE CIERRE VEREDA ALTOZANO



HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: ORTEGA — HOJA No:
TERRITORIO: — MICROTERRITORIO: ALTOZANO
FECHA: 25/02/2026 — LUGAR: — HORA INICIAL: — HORA FINAL:
ACTIVIDAD: ACTA DE CIERRE VEREDA ALTOZANO
FACILITADOR:

N°	Nombres y Apellidos	Documento	EDAD	Dirección de residencia	Teléfono	SEXO M	SEXO F	ETNIA Indígena	ETNIA Afrocolombiano	ETNIA Raizal	ETNIA Palenquero	ETNIA Rom	POBLACIÓN DIFERENCIAL Víctima	POBLACIÓN DIFERENCIAL Discapacidad	POBLACIÓN DIFERENCIAL Migrante	POBLACIÓN DIFERENCIAL Habitante de calle	POBLACIÓN DIFERENCIAL Privado de la libertad	POBLACIÓN DIFERENCIAL Gestante	POBLACIÓN DIFERENCIAL Otro	Firma
1	ESTARY QUESADA PEREZ	1.135. 924.044		ALTOZANO EL GUAMO	3204962647															
2	YENIFER QUESADA PEREZ	1.110.175.109	36	ALTOZANO EL GUAMO	3125097032															
3	YERSO EINILDER GIL TIQUE	1.110.178.344	36	ALTOZANOS.	3125097032															
4	PAULINA ARENCIO JARA	28.863.393	75	ALTOZANO	3133540859															
5	MARIA VIRGINIA ARENCIO	1.110.173.902		ALTOZANO FRENTE A LA FLECHA	3133540859															
6	FRANK DANIEL VIDUET	1111264335	18	FRENTE A LA FLECHA ALTOZANO	3125975980															
7	CARLOS ARTEO QUESADA JARA	5.969.700	64	EL GUAMO.	3125099032															
8	LUIS MANUEL MARTINEZ FAJARDO	1.190.218.744	16	EL PALMAR	3105620756															
9	DARWIN JOSE CARCEN FERNANDEZ	1.074.821.372	9	EL PALMAR.	" " "															
10	JOSE DE JESUS BONILLA URUEÑA	14.210.980	75	CUNIMO	NO TIENE															
11	GREGORIO CONDE	23.56015	78	EL PALMAR	3174851084															
12	ROSA MARIA YAMA PAEZ	28863.682		EL PALMAR.																
13	JOSE NOE MORENO MUÑOZ	1119886894		EL DIVIDO	3143470379															

OBSERVACIONES

FACILITADOR	NOMBRE Y CARGO	FIRMA

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 25 días del mes de febrero del 2026, por un número de 13 asistentes registrados de la vereda altozano.

FORMATO ACTA DE INICIO	
Contrato No.	066-2026
Tipo del contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha de suscripción:	28 DE ENERO DE 2026
Contratista	MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS
NIT:	1.075.313857 DE NEIVA
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.
Valor:	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($46.200.000) IVA INCLUIDO.
Plazo:	Ciento veinte días (120) Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato

En el Hospital San José E.S.E de Ortega– Tolima, el veintiocho (28) de enero del año 2026, se suscribió la presente acta de inicio entre la señora **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ** - Profesional Universitario en calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 066 de 2026 y, MONICA **SOFIA BARRIGA OCOBOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.313857 DE NEIVA en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios No. 066.

El supervisor deja constancia que verifico el cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del contrato.

Lo anterior se firma en el municipio de Ortega Tolima, el veintiocho (28) de enero del año 2026.

El supervisor y/o interventor	El contratista
JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PÉREZ Supervisor. HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E.	MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS Contratista

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA **SALUD** **PARA TODOS** **ORTEGA TOLIMA** **NIT. 890.700.967-1**	CODIGO: GC-FO-59 FECHA: 15/01/2025
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA	VERSION: 02

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
10	3	2026	1

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	28-ene	AL	26	2	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1.075.313.857	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
CRA 13 N 3-41	ORTEGA	3223099007	monysofi0508@gmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10/03/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E	$ 11.550.000	$ 11.550.000

TOTAL	$ 11.550.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla 9487681373 - 9487681660 y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[ ] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

DD	MM	AAAA
10	3	2026

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	NUEVA EPS	Febrero $4.400.000	Febrero $550.000	2	3	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PROTECCION	Febrero $4.400.000	Febrero $704.000	2	3	2026
Aportes ARP	SURA	Febrero $4.400.000	Febrero $107.200	2	3	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

FIRMA DEL PROVEEDOR

1075313857

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

NOTA DILIGENCIAR LOS CAMPOS CON X Y SE DEBE IMPRIMIR A TINTA NEGRA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075313857		BARRIGA OCOBOS MONICA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 3 41	ORTEGA-TOLIMA	3223099007	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1000000201	9501268772	I	2026/02/13	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	25	$138,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,400	$1,200	$0	$71,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$70,400	$1,200	$0	$71,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,800	$200	$0	$11,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,800	$200	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,000	$900	$0	$55,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$55,000	$900	$0	$55,900
TOTAL				1	$136,200	$2,300	$0	$138,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075313857		BARRIGA OCOBOS MONICA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 3 41	ORTEGA-TOLIMA	3223099007	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	1000000201	9501268772	I	2026/02/13	2026/03/10	BANCO DE BOGOTA	25	$138,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,400	$1,200	$0	$71,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$70,400	$1,200	$0	$71,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,800	$200	$0	$11,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,800	$200	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,000	$900	$0	$55,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$55,000	$900	$0	$55,900
TOTAL				1	$136,200	$2,300	$0	$138,500

2026/03/10 03:12 PM

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1075313857

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

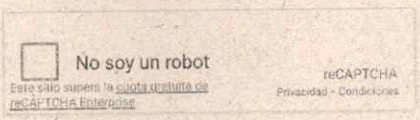
55000

Clave de pago

9501268772

Período de cotización (salud)

2026 01



Verificar planilla

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

portes en línea

Resumen General de Pago

ALES DEL APORTANTE

n	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
		BARRIGA OCOBOS MONICA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 3 41	ORTEGA-TOLIMA	3223099007	No

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
6-02	105787731	9499504268	I	2026/03/13	2026/03/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,361,200

N DETALLADA DE APORTES

MPLEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
cación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
CIPAL (1 Afiliados)				$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
ajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
Depto: TOLIMA (1 Afiliados)				$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0
13857	BARRIGA MONICA	230201	30	$4,400,000	$704,000	EPS037	30	$4,400,000	$550,000		0	$0	$0	14-11	30	$4,400,000	$107,200	0	$0	$0
Afiliados(1)				$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	$0

portes en línea

Resumen General de Pago

ALES DEL APORTANTE

n	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
		BARRIGA OCOBOS MONICA SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 13 3 41	ORTEGA-TOLIMA	3223099007	No

ALES DE LA LIQUIDACION

	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
26-02	105787731	9499504268	I	2026/03/13	2026/03/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,361,200

DE PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
RADORAS: 1)				1	$704,000	$0	$0	$704,000
N	230201	800,229,739	0	1	$704,000	$0	$0	$704,000
RADORAS: 1)				1	$107,200	$0	$0	$107,200
	14-11	890,903,790	5	1	$107,200	$0	$0	$107,200
RADORAS: 1)				1	$550,000	$0	$0	$550,000
.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$550,000	$0	$0	$550,000
				1	$1,361,200	$0	$0	$1,361,200

aportes en línea

Empresas Independientes Administradoras Datos en línea Medios de pago Centro de ayuda

Presencial
Electrónico

Inicio Autoservicio - Verificar planilla

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1075313857

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

550000

Clave de pago

9499504268

Período de cotización (salud)

2026 02

No soy un robot
Este sitio supera la cuota gratuita de reCAPTCHA Enterprise

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otr
Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

Liquida y paga tu planilla

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 066 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. 066-2026 Del 28 de Enero de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. **y el (a) MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.075.313.857 DE NEIVA HUILA, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar ***EL PRIMER PAGO*** correspondiente al valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($11.550.000,00 COP)**. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **28 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DE 2026** del contrato de prestación Servicios 066-2026.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	**PAGADO**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
VALOR INICIAL	**$ 46.200.000,00**			**$ 46.200.000,00**
PRIMER PAGO	**$11.550.000,00**	**$11.550.000,00**	25%	**$ 34.650.000,00**
TOTALES	**$11.550.000,00**	**$11.550.000,00**	**25%**	**$ 34.650.000,00**

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 10 de MARZO del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

Ortega Tolima, 10 de Marzo de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1075313857, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2024), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. (SI) (**NO X**) tengo dependientes económicos que para tal caso mis hijos T.I. y RC

4. **(NOX),** (SI) poseo prestamos de Vehículo, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente.

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los (10) diez días del mes de marzo del 2026.

Cordialmente,

MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS
C.C. 1.075.313.857 de Neiva Huila

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141056798335

(415)7707212489984(8020) 000014105679833 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 3 1 3 8 5 7	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 3 1 3 8 5 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRIGA	OCOBOS	MONICA	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 13 3 35

42. Correo electrónico: monysofi0508@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 1 8 3	3 2 2 3 0 9 9 0 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 2 0 3 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ORTEGA,
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese

02/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1075313857**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488454185585**
Fecha de apertura	**24/07/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 10 de febrero de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS identificado(a) con C1075313857 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10753138572604142584

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.18

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Nº 066
CONTRATISTA	MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS
NUMERO DE CEDULA	1075313857
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E
VALOR DEL CONTRATO	$ 46.200.000
FECHA DE INICIO CONTRATO	28 de Enero 2026
FECHA DE TERMINACIÒN CONTRATO	28 de mayo 2026
SUPERVISOR DESIGNADO	**JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ**
PERIODO SUPERVISADO	**DEL 28 DE ENERO DEL 2026 AL 27 DE FEBRERO 2026**
TELEFONO CONTRATISTA	3223099007
EMAIL CONTRATISTA:	Monysofi0508@gmail.com

1. INFORME FINANCIERO:

CDP No.	VALOR CDP	REGISTRO No.	VALOR REGISTRO
72	46.200.000	70	46.200.000

MES EJECUTADO	VALOR MENSUAL A PAGAR	SALDO DISPONIBLE
28 de ENERO 2026 al 27 de FEBRERO 2026	**$11.550.000**	**$34.650.000**
TOTAL	**$11.550.000**	**$34.650.000**

2. **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:** el contratista MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS **identificado con número de ciudadanía** 1075313857, cumplió a cabalidad durante el periodo del 28 DE ENERO 2026 AL 26 DE FEBRERO del 2026 con las siguientes actividades:

CONCEPTO	SI	NO
Se mantuvo afiliado a seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X	
Realizó pago de seguridad social teniendo en cuenta el 40% del valor devengado por honorarios durante el periodo supervisado.	X	

Vigilado Supersalud

Ejecutó las actividades asignadas de acuerdo a los requerimientos del supervisor en términos de contenidos, oportunidad y calidad.	X	
Demostró competencia, conocimientos, habilidades y destrezas en la realización de las actividades y procedimientos delegados	X	

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados			X			
2.	Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud – THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas y al perfil de medicina			X			
3	Realizar el 100% de los Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de medicina, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa			X			
4	Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según las consultas que demande la población, así como la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a el perfil de medicina			X			

Vigilado Supersalud

	de toda la población caracterizada en territorio y el PICP						
5.	Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente			X			
6.	Realizar seguimiento al 100% de los eventos de interés en salud publica en el territorio.			X			
7.	Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS.			X			
8.	Realizar acciones de Información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades en salud establecidas y a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.			X			
9.	Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados, según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa			X			
10.	Diligenciamiento de la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil de medicina			X			
11.	Garantiza el cumplimiento de las atenciones en salud a más del 80% de la población que demanda o requiere atención integral conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud Materno			X			

Vigilado Supersalud

	Perinatal y de Promoción y Mantenimiento de la Salud.						
12.	Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.			X			
13.	Apoyar las actividades de las ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente			X			
14.	Activar los mecanismos de referencia y contrarreferencia hacia servicios e intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad en la atención por micro territorio asignado.			X			
15.	Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.			X			
16.	Identificar y gestionar las barreras de acceso geográficas, culturales administrativas, económica, entre otras, para garantizar el acceso oportuno la atención en salud, de su población adscrita, por micro territorio asignado.			X			
17.	Diseñar y desplegar estrategias para el seguimiento, búsqueda activa y recuperación de persona y familias que no consultan, acceden o participan en las atenciones para la salud, por micro territorio asignado.			X			

Vigilado Supersalud

18.	Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud por micro territorio asignado.			X			
19.	Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin y registrar la información de las intervenciones en salud realizadas en el registro administrativo, por microterritorio asignado.			X			
20.	Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, por microterritorio asignado.			X			
21.	Programar reuniones del Equipo y de retroalimentación con la comunidad, para identificación, análisis y toma de decisiones sobre los factores que inciden integralidad en la atención de la población adscrita, por micro territorio asignado.			X			
22.	Identificar las potencialidades y riesgos en los entornos, para así priorizar las intervenciones individuales, colectivas, socios sanitarios y ambientales, en coherencia con los Planes Territoriales de Salud, por micro territorio asignado.			X			

Vigilado Supersalud

23.	Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por micro territorio asignado					X	El contratista no realiza la actividad dado a que APOYA en brigadas de salud fuera de microterritorio asignado, en las veredas betulia y paloma, la reforma, en donde realiza atención medica con consultas pym.
24.	Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, los cuales incluye el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por micro territorio asignado.			X			
25.	Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS			X			
26.	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.			X			

Vigilado Supersalud

27.	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos			X			
28.	Garantizar el apoyo en las jornadas masivas de vacunación, como consecuencia de alertas y planes de contingencia de fiebre amarilla. El contratista deberá desplazarse a los lugares que disponga la ESE para el desarrollo de esta obligación, donde debería realizar verificación de antecedente vacunal, barrido documentado casa a casa, vacunar a todas las personas susceptibles en el micro territorio desde los 9 meses de edad a 60 años y más, con un cumplimiento de cobertura en vacunaci6n del 95% de la poblaci6n, además del diligenciamiento correcto de los formatos diseñados y los informes de barrido que se debe presentar según lineamientos dados por el ministerio de salud y protección social.			X			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			CUMPLIO CON SUS ACTIVIDADES EXITOSAMENTE

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

1. Se le recomienda que el informe de Actividades debe entregarse en la fecha estipulada del 25 al 5 de cada mes para poder realizar la supervisión del contrato.
2. Asistir a todas las capacitaciones citadas por el servicio de Administración, Gerencia
3. Realizar la segregación adecuada de los residuos hospitalarios.
4. Mantener en completo orden el sitio de trabajo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Vigilado Supersalud

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR	No DE LA PLANILLA
SALUD	2026 FEBRERO	2026-MARZO-02	FEBRERO $550.000	9499504268
RIESGOS PROFESIONALES	2026 FEBRERO	2026-MARZO-02	FEBRERO $107.200	9499504268
PENSION	2026 FEBRERO	2026-MARZO-02	FEBRERO $704.000	9499504268

6. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 28 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DEL 2026

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME DE ACTIVIDADES DEL 28 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO 2026 Y SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO AÑO 2026	

7. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:
Se constató oportunamente por parte en la oficina de contratación, el suministro completo de los documentos contractuales y legales exigidos como requisito previo para la ejecución del contrato.

Incapacidades: No presento ninguna incapacidad.
Este informe se genera para habilitar por parte de la entidad contratante, el pago de los honorarios del periodo del **28 de ENERO AL 26 de FEBRERO 2026** por la suma de **$11.550.000**

Asistentes,

MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS
Contratista

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
Supervisor

Anexo: Pago de seguridad social
Informe de actividades
Evidencias fotográficas

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
Reporte de Liquidación
28 de Enero del 2026 Al 26 de Febrero del 2026
NIT: 890700967-1

Código	Descripción	Registros	Facturado	Total	Descuento	Usuario
4568801	Actividad/Suministro: BETAMETASONA CREMA TOP 40 GR	4	4	36.000.00	0.00	0.00
MBARRIGA	Profesional: MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS	3	3	27.000.00	0.00	0.00
2004205916	Actividad/Suministro: ACETAMINOFEN JBE 150MG/100ML FCOX100ML	4	4	28.000.00	0.00	0.00
2004919201	Actividad/Suministro: CARBOXIMETILCELULOSA 0.5 mg SÓDICA SOL OFTAL	4	4	28.244.00	0.00	0.00
02JUVEN	Actividad/Suministro: CONSULTA CONTROL MEDICO GENERAL JUVENTUD 18 a 28 años	2	2	68.200.00	0.00	0.00
19109002122	Actividad/Suministro: PRESERVATIVOS	2	30	27.000.00	0.00	0.00
195016874	Actividad/Suministro: VITAMINA B12 1MG/1ML	1	1	4.000.00	0.00	0.00
19944003	Actividad/Suministro: LOSARTÁN 100MG+HIDROCLOROTIAZIDA 25MG	1	60	8.340.00	0.00	0.00
19972152	Actividad/Suministro: CARVEDILOL 25 MG	2	60	18.000.00	0.00	0.00
19992898	Actividad/Suministro: AMOXICILINA 125 MG 5 ML POLVO PARA SUSPENSION	1	2	11.660.00	0.00	0.00
890201	Actividad/Suministro: CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	8	8	474.800.00	0.00	0.00
890201CSEN	Actividad/Suministro: EXAMEN DEL SENO	14	14	410.600.00	0.00	0.00
890201VEJEZ	Actividad/Suministro: CONSULTA PRIMERA VEZ POR MEDICO VEJEZ	8	8	229.400.00	0.00	0.00
890301	Actividad/Suministro: CONSULTA DE CONTROL POR MEDICINA GENERAL	2	2	111.400.00	0.00	0.00
890301VEJEZ	Actividad/Suministro: CONSULTA DE CONTROL POR MEDICO VEJEZ (60 AÑOS EN ADELANTE)	10	10	294.200.00	0.00	0.00
890305HTA	Actividad/Suministro: CONTROL DE HIPERTENSOS	5	5	150.500.00	0.00	0.00
990101	Actividad/Suministro: EDUCACION GRUPAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL	1	1	22.100.00	0.00	0.00
990201	Actividad/Suministro: EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA	60	61	1.068.800.00	0.00	0.00
990201ADUL	Actividad/Suministro: CONSEJERIA DE VIH DESARROLLO ADULTEZ	22	22	192.200.00	0.00	0.00
990201VEJEZ	Actividad/Suministro: CONSEJERIA DE VIH DESARROLLO VEJEZ	8	8	66.300.00	0.00	0.00
A02BO002101	Actividad/Suministro: OMEPRAZOL 20 MG	5	150	45.000.00	0.00	0.00
A03BH013021	Actividad/Suministro: HIOSCINA BUTIL BROMURO 10MG	1	30	21.000.00	0.00	0.00
A06AB010021	Actividad/Suministro: BISACODILO 5 MG	1	10	3.000.00	0.00	0.00
A11AA02	Actividad/Suministro: CALCIO CARBONATO + VITAMINA D 600MG/200MG	1	30	12.000.00	0.00	0.00
A11CV019141	Actividad/Suministro: VITAMINA A 50.000 U.I.	1	4	2.000.00	0.00	0.00
A11GA031011	Actividad/Suministro: ACIDO ASCORBICO 500 MG	5	150	45.000.00	0.00	0.00
A11GA031201	Actividad/Suministro: ACIDO ASCORBICO 100MG/30ML GOTAS	1	1	8.500.00	0.00	0.00
A12AC001011	Actividad/Suministro: CALCIO CARBONATO 600 MG	2	90	27.000.00	0.00	0.00
ADOL MED	Actividad/Suministro: CONSULTA 1RA VEZ MEDICO GENERAL ADOLESCENTES 12 a 17 años	3	3	94.500.00	0.00	0.00
ADULTEZCONT	Actividad/Suministro: CONSULTA DE CONTROL POR MEDICO ADULTEZ (29 A 59 AÑOS)	19	19	581.100.00	0.00	0.00
ADULTEZMED	Actividad/Suministro: CONSULTA PRIMERA VEZ POR MEDICO ADULTEZ (29 A 59 AÑOS)	13	13	388.700.00	0.00	0.00
B03AH011161	Actividad/Suministro: SULFATO FERROSO 300MG	1	30	6.000.00	0.00	0.00
B04AG002011	Actividad/Suministro: GEMFIBROZILO 600 MG	2	60	24.000.00	0.00	0.00
C03AH006011	Actividad/Suministro: HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG	2	60	12.000.00	0.00	0.00
C03DE008011	Actividad/Suministro: ESPIRONOLACTONA 25 MG	2	60	18.000.00	0.00	0.00
C08DV0160146	Actividad/Suministro: LOSARTAN 50 MG	5	300	90.000.00	0.00	0.00
C08DV0160167	Actividad/Suministro: AMLODIPINO 5 MG	1	30	3.000.00	0.00	0.00
C08DV0160201	Actividad/Suministro: ALBENDAZOL 400MG/20ML SACHET	7	12	36.000.00	0.00	0.00
C08DV0160232	Actividad/Suministro: LOSARTAN 50MG+HIDROCLOROTIAZIDA 12.5MG	1	30	81.000.00	0.00	0.00
C08DV0160250	Actividad/Suministro: ROSUVASTATINA 40 MG	2	60	120.000.00	0.00	0.00
C09AE002012	Actividad/Suministro: ENALAPRIL 20 MG	1	30	6.000.00	0.00	0.00
CDHYDT	Actividad/Suministro: CONTROL DE HIPERTENSOS Y DIABETICOS	2	2	52.600.00	0.00	0.00
D01AC031321	Actividad/Suministro: CLOTRIMAZOL 1% CREMA TOP	2	2	12.000.00	0.00	0.00
G01AC031511	Actividad/Suministro: CLOTRIMAZOL 1% CREMA VAG	3	3	21.000.00	0.00	0.00
G01AM020501	Actividad/Suministro: METRONIDAZOL 500 MG OVULOS	1	7	5.600.00	0.00	0.00
G03AL005161	Actividad/Suministro: LEVONORGES 150MCG + ETILINES 30MCG	1	21	6.300.00	0.00	0.00
G03CE011511	Actividad/Suministro: ESTROGENOS CONJUGADOS CREMA VAG	1	1	40.500.00	0.00	0.00
H02AD005711	Actividad/Suministro: DEXAMETASONA 8 MG SOL.INY.	2	6	18.000.00	0.00	0.00
H02AP027011	Actividad/Suministro: PREDNISOLONA 5 MG	1	30	6.000.00	0.00	0.00
INFACIA	Actividad/Suministro: CONSULTA MEDICO GENERAL INFANCIA 6 ANOS HASTA 11 ANOS	10	10	294.200.00	0.00	0.00
J01AD031141	Actividad/Suministro: DOXICICLINA 100 MG	1	30	9.000.00	0.00	0.00
J01CA025142	Actividad/Suministro: AMOXICILINA 500 MG	1	30	15.000.00	0.00	0.00
J01DC008142	Actividad/Suministro: CEFALEXINA 500 MG	1	30	18.000.00	0.00	0.00
J01DC008232	Actividad/Suministro: CEFALEXINA 250MG/5ML SUSP. FCO X 60ML	2	2	14.000.00	0.00	0.00
JUVENT MED	Actividad/Suministro: CONSULTA 1RA VEZ MEDICO GENERAL JUVENTUD 18 a 28 años	5	5	162.700.00	0.00	0.00
M01AD015021	Actividad/Suministro: DICLOFENACO 50 MG	5	122	24.400.00	0.00	0.00
M01AD015701	Actividad/Suministro: DICLOFENACO 75 MG SOL.INY.	3	8	12.000.00	0.00	0.00
M01AI002011	Actividad/Suministro: IBUPROFENO 400 MG	5	122	30.500.00	0.00	0.00
M01AN002141	Actividad/Suministro: NAPROXENO 250 MG	3	71	21.300.00	0.00	0.00
M01AN002231	Actividad/Suministro: NAPROXENO 150MG/5ML SUSP ORAL	1	1	7.000.00	0.00	0.00
M03BM015011	Actividad/Suministro: METOCARBAMOL 750 MG	9	385	115.500.00	0.00	0.00
N02BA001011	Actividad/Suministro: ACETAMINOFEN 500 MG	1	30	4.500.00	0.00	0.00
N02BA003011	Actividad/Suministro: ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG	1	30	4.500.00	0.00	0.00
N02BD0267011	Actividad/Suministro: DIPIRONA 1 GR/2ML SOL.INY.	1	2	4.000.00	0.00	0.00
N02CE006141	Actividad/Suministro: ERGOTAMI 1MG + CAFEINA 100MG	1	15	30.000.00	0.00	0.00
P02CA008011	Actividad/Suministro: ALBENDAZOL 200 MG	6	11	11.000.00	0.00	0.00
P02CP012141	Actividad/Suministro: PIRANTEL PAMOATO 250 MG	3	9	5.400.00	0.00	0.00
PINFA01	Actividad/Suministro: CONSULTA MEDICO GENERAL PRIMERA INFANCIA 7DIAS HASTA 5 ANOS	7	7	210.900.00	0.00	0.00
PYP057	Actividad/Suministro: MEDICION DE AGUDEZA VISUAL	48	48	840.000.00	0.00	0.00
PYP074	Actividad/Suministro: CONSEJERIA DE VIH DESARROLLO JUVENTUD	6	6	54.900.00	0.00	0.00
PYP100	Actividad/Suministro: CONTROL DE DIABETICOS	1	1	34.100.00	0.00	0.00
PYP201AE	Actividad/Suministro: CONSULTA DE PRIM VEZ POR MED. GENERAL ALTER DEL EMBARAZO	1	1	34.100.00	0.00	0.00
R03AS001471	Actividad/Suministro: SALBUTAMOL INH BUCAL 100MCG	1	1	10.000.00	0.00	0.00
R06AC026221	Actividad/Suministro: CLORFENIRAMINA JBE 2MG/5ML	3	3	15.000.00	0.00	0.00
S01AN003601	Actividad/Suministro: NEOMICINA/POLIMIXINA/DEXAMETASONA SOL OFTALMICA	1	1	9.000.00	0.00	0.00
	Total	375	2531	7.026.544.00	0.00	0.00

1	30	15.000.00	0.00	0.00	15.000.00
1	30	18.000.00	0.00	0.00	18.000.00
2	2	14.000.00	0.00	0.00	14.000.00
5	5	162.700.00	0.00	0.00	162.700.00
5	122	24.400.00	0.00	0.00	24.400.00
3	8	12.000.00	0.00	0.00	12.000.00
5	122	30.500.00	0.00	0.00	30.500.00
3	71	21.300.00	0.00	0.00	21.300.00
1	1	7.000.00	0.00	0.00	7.000.00
9	385	115.500.00	0.00	0.00	115.500.00
1	30	4.500.00	0.00	0.00	4.500.00
1	30	4.500.00	0.00	0.00	4.500.00
1	2	4.000.00	0.00	0.00	4.000.00
1	15	30.000.00	0.00	0.00	30.000.00
6	11	11.000.00	0.00	0.00	11.000.00
3	9	5.400.00	0.00	0.00	5.400.00
7	7	210.900.00	0.00	0.00	210.900.00
48	48	840.000.00	0.00	0.00	840.000.00
6	6	54.900.00	0.00	0.00	54.900.00
1	1	34.100.00	0.00	0.00	34.100.00
1	1	34.100.00	0.00	0.00	34.100.00
1	1	10.000.00	0.00	0.00	10.000.00
3	3	15.000.00	0.00	0.00	15.000.00
1	1	9.000.00	0.00	0.00	9.000.00
375	**2531**	**7.026.544.00**	**0.00**	**0.00**	**7.026.544.00**

EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

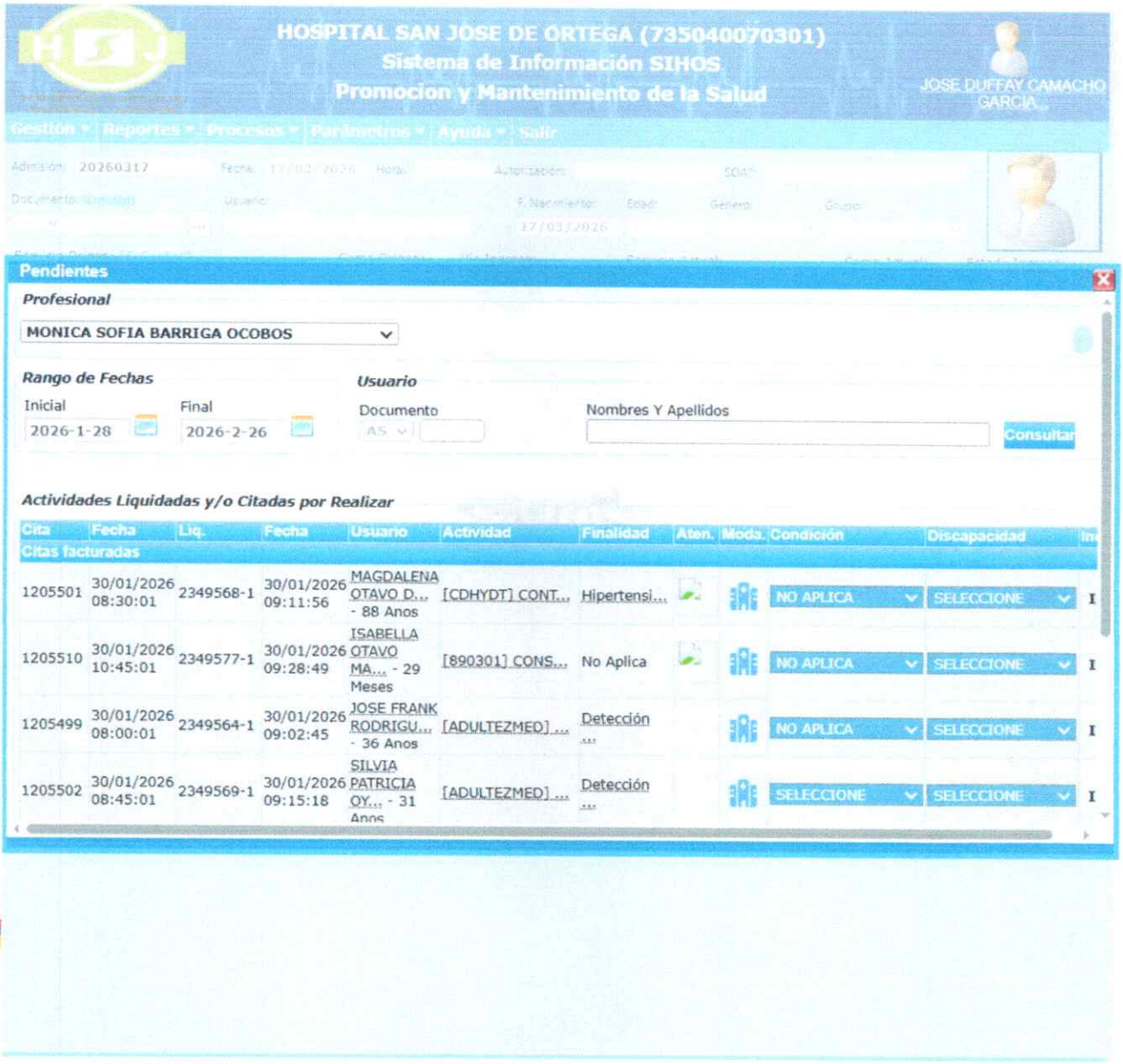
CERTIFICA QUE:

MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS, identificada con cedula de ciudadanía número 1075313857 de Neiva Huila, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, no se evidencia pendientes por realizar historia clínica de ningún paciente, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con pendientes en el sistema de información de la institución entre las fechas del 28 de enero al 26 de febrero 2026.

La presente certificación se expide el 10 de marzo del 2025.

JOSE DUFFAY CAMACHO GARCIA
C.C 93.022.283 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud



Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE ORTEGA - TOLIMA

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12221
Fecha: 19/03/2026

Tercero

CC 1075313857 MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS
Dirección: Barrio el prado **Teléfono:** 3223099007
Documento Presupuestal: COM - 70 **Documento Externo:** 06601 **Fecha Doc Externo:** 19/03/2026 **Fecha De Venc:** 18/04/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIï¿½N DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS Bï¿½SICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$11.550.000.00

Subtotal:	**$11.550.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$11.550.000.00**

Son

ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

REALIZO



JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.18647
Fecha: 19/03/2026

Tercero

CC 1075313857 **MONICA SOFIA BARRIGA OCOBOS**
Dirección: Barrio el prado Teléfono: 3223099007

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 167400145089

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. PRIMER PAGO DEL CONTRATO NRO. 066 DE 2026. PERIODO DEL 28 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12221	FCP	06601	19/03/2026	$11.550.000.00

Total : $11.550.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$11.550.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$4.043.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$80.850.00
243615	A EMPLEADOS ART 383 E.T		$487.000.00
11100613	DAVIVIENDA 5089 EQUIP. BAS.		$10.978.107.00
	Total	**$11.550.000.00**	**$11.550.000.00**

SON

ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

25/3/2026 - 8:09

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO PERSONAL APS 19 DE MARZO DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL - 550167400145089
Fecha del Pago	19/03/2026
Hora del Pago	18:20

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1075313857	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	488454185585	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 10.978.107,00	**Estado**	Pago Exitoso